

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-N127-2015

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMATICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT”

Publicación en CompraNet: 21 de julio de 2015.

Publicación en Diario Oficial de la Federación: 23 de julio de 2015.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO
No aplica	28/julio/2015 10:00 HORAS	06/agosto/2015 10:00 HORAS	10/agosto/2015 17:30 HORAS	24/agosto/2015 17:30 HORAS

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 Bis FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES, NUMERO 4209, 1er. PISO, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F., ESTABLECE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-N127-2015 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMATICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT”.

BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

CONVOCATORIA

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como en las proposiciones que presenten las personas licitantes podrá ser negociada.

Para lo no previsto en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por la LAASSP, su RLAASSP y demás disposiciones legales aplicables.

I. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

a) **Nombre de la entidad convocante, área contratante correspondiente y domicilio.**

Para el presente procedimiento de contratación la SEMARNAT, a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, convoca a los interesados a participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMATICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT**”.

El domicilio de la convocante es el de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, Número 4209, 1er. Piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.

b) **Medio y carácter del procedimiento de contratación.**

El presente procedimiento es **Electrónico y de carácter Nacional**, por lo que los interesados podrán participar únicamente en forma electrónica en los distintos actos del presente procedimiento de contratación, y deberán ser de nacionalidad mexicana. Lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis y la fracción I del artículo 28, respectivamente, de la LAASSP.

La entrega de propuestas se realizara únicamente:

1. Por Compranet, por lo que las personas licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas y documentación adicional, a través de medios remotos de comunicación electrónica

Lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis de la LAASSP y el “ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de

Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011

En el presente procedimiento, no se aceptará el envío de proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.

c) Número de identificación de la convocatoria.

LA-016000997-N127-2015

d) Señalamiento del recurso con el que se pagará

El presente procedimiento contempla recursos del ejercicio fiscal 2015.

e) Idioma

El Idioma será en español.

El contrato derivado de este procedimiento y las propuestas que prepare la persona licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambie con la Convocante, deberán de redactarse en el idioma español, con excepción de los acrónimos que son propios del uso de la adquisición objeto del presente procedimiento o catálogos que se presente en otro idioma los cuales irían acompañados de su traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria

Para el presente procedimiento el área requirente manifiesta tener disponibilidad presupuestaria en la partida **38301 “Congresos y Convenciones”**

El presente procedimiento de contratación no será financiado con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal, ni con la garantía de organismos financieros regionales o multilaterales.

g) A fin de dar cumplimiento a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres (NMX-R-025-SCFI-2012), en todos los casos dónde se utilice un lenguaje que pudiera interpretarse como excluyente al género femenino, invariablemente deberá interpretarse y entenderse como incluyente e igual tanto para hombres como para mujeres.

II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Objeto de la contratación.

Se refiere a la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMATICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT”**, que forma parte integral de esta convocatoria, se establece la descripción, especificaciones y características de los bienes a adquirir, objeto del presente procedimiento y que consta de **1 (UNA)** partida. La propuesta técnica presentada por la persona licitante, deberá apegarse a la descripción, especificaciones y características que se indican en dicho anexo para la partida única.

b) Adjudicación del procedimiento

El presente procedimiento de contratación se adjudicará a una sola persona licitante, a quien oferte las mejores condiciones para la convocante, la cual debe cumplir administrativa y técnicamente con todo lo solicitado en la presente convocatoria de licitación y sus juntas de aclaraciones.

c) Descripción completa de las normas oficiales mexicanas

Para la presente licitación aplican las siguientes normas de referencia:

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

d) Verificación del servicio a contratar.

La verificación de las especificaciones y la aceptación de los servicios, se realizará por parte del área requirente de conformidad con lo indicado en el Anexo 1 de la presente convocatoria.

e) Tipo de Contrato

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, calculado con base en lo que se describe a continuación:

Monto mínimo con I.V.A.	Monto máximo con I.V.A.
\$8'000,000.00	\$20'000,000.00

f) Modalidad de contratación

Licitación Pública Nacional Electrónica.

g) Modelo de contrato

El modelo de contrato, será de conformidad al Anexo 12.

h) Precio máximo de referencia.

Para la presente licitación, no se establece un precio máximo de referencia.

i) Pruebas.

Para la presente licitación no se aplicarán pruebas.

j) Ofertas Subsecuentes de descuento.

La presente licitación **no estará sujeta** a la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos.

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

a) Reducción de Plazos

El presente procedimiento de contratación **SI** contempla reducción de plazos. Los interesados a participar en el presente procedimiento deberán observar las fechas y horarios establecidos para los distintos actos del procedimiento.

b) Fecha y hora de los distintos actos del procedimiento de contratación.

1. Obtención de la convocatoria.

Las personas licitantes podrán consultar la convocatoria o podrán descargarlas de la página de CompraNet en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx/>

2. Visita a las instalaciones de la SEMARNAT.

No aplica.

3. Junta de Aclaraciones

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **28 de julio de 2015**, a las **10:00 horas**.

La forma de envío del escrito en que manifiesten su interés en participar y las solicitudes de aclaración deberán ser únicamente a través de CompraNet.

- a) Las solicitudes de aclaración a la presente convocatoria que formulen las personas licitantes, deberán presentarse; **a partir de la publicación de la convocatoria y a más tardar 24 veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones**, mismas que serán dirigidas a la Dirección de Adquisiciones y Contratos.
- b) Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, no podrán ser contestadas por la convocante:

Se acompañará a la solicitud de aclaración correspondiente, una versión electrónica de la misma en formato Word 2003, que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Lo anterior de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 45 del RLAASSP.

- c) Las personas que deseen formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria **deberán** acompañarlas del Escrito en el que **manifiesten su interés** en participar en el procedimiento. El no envío de este documento, no se dará respuesta a sus preguntas.

En dicho escrito, deberán expresar su interés en participar en la licitación y donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, incluyendo los datos siguientes:

- De la persona licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- Del representante legal de la persona licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación mediante el escrito antes señalado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la presente licitación.

Cuando el escrito a que se refiere el inciso c), se presente fuera del plazo previsto en el inciso a) del presente numeral, la persona licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

La convocante procederá a enviar a través de COMPRANET las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fechas señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones, conforme a lo previsto en el RLAASSP.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a las personas licitantes si estas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a las personas licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a las personas licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

Con fundamento en los artículos 33 de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se podrán celebrar las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características del servicio a contratar objeto de la licitación.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su proposición.

La SEMARNAT publicará en la página de CompraNet el archivo que contiene el acta derivada de la Junta de Aclaraciones para consulta de los interesados, por lo que a las personas licitantes se les tendrá por notificados y enterados de todos los puntos tratados en ésta.

4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Se llevará a cabo el **día 06 de agosto de 2015, a las 10:00 horas.**

Para los efectos de lo señalado en el cuarto párrafo del artículo 47 del RLAASSP, a partir de la hora señalada se dará inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo siguiente:

- 4.1. Se procederá a la apertura de las proposiciones recibidas en CompraNet, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 4.2. El servidor público de la SEMARNAT facultado para presidir deberá recibir las proposiciones para su posterior evaluación, por lo que no podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto, lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 48 del RLAASSP.
- 4.3. Una vez recibidas todas las proposiciones, el servidor público facultado para presidir el acto, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de las personas licitantes al acta respectiva, en este último caso, dará lectura al importe total de cada proposición. En ambos

- supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.
- 4.4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del RLAASSP, en caso de errores y omisiones aritméticas, estos serán rectificadas de la siguiente manera: en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.
 - 4.5. El servidor público que preside el acto y los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas rubricarán las partes de las propuestas que haya determinado la convocante en la presente convocatoria, quedando en resguardo de la SEMARNAT.
 - 4.6. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las propuestas recibidas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, el acta será firmada por el que preside y los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas y se difundirán a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.
 - 4.7. Asimismo, en el acta se señalará fecha y hora en que se dará a conocer el fallo del procedimiento.
 - 4.8. Todos los documentos presentados, quedarán en poder y resguardo de la SEMARNAT para su revisión detallada, análisis y evaluación.
 - 4.9. Firma de acta.
 - 4.10. Entrega de fotocopia.

No podrán ser negociadas o modificadas ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.

Posterior al evento de recepción de proposiciones, el Área requirente y/o técnica, realizará el análisis detallado de las proposiciones recibidas, mismo que se señalará en el dictamen y fallo.

5. Notificación de Fallo

El acto de comunicación y notificación del Fallo se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la LAASSP, el cual se llevará a cabo el día **10 de agosto de 2015**, a las **17:30 horas**. La fecha para este acto podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha programada inicialmente para el acto de comunicación del fallo señalado en esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la LAASSP.

A la hora señalada para este acto, se procederá conforme a lo siguiente:

- 5.1. Se procederá a dar lectura del acta de fallo en donde se mencionará(n) el(los) licitante(s) que se les adjudica el contrato, toda vez que cumplieron con todos los requerimientos solicitados en la convocatoria.
- 5.2. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración de la notificación del Fallo; el acta será firmada por los asistentes, misma que se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día que se celebre la junta, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 37 de la LAASSP.
- 5.3. Firma de acta.
- 5.4. Entrega de fotocopia.

Notificaciones a las personas licitantes participantes.

Para efectos de las notificaciones de los diversos actos de este procedimiento (que inicia a partir de la su publicación y culmina con la emisión del fallo) se publicará en la página de CompraNet los

archivos de las diferentes actas celebradas. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal:

6. Firma de contrato

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez, Número 4209, 1er. Piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, **el día 24 de agosto de 2015, a las 17:30 horas.**

El representante o apoderado legal de la persona licitante adjudicada que firme el contrato deberá presentar la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.35 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.27, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2014.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

En el supuesto de que el proveedor no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del **artículo 46 de la LAASSP.**

En caso de existir discrepancia entre el modelo de contrato y la convocatoria, prevalecerá lo dispuesto en el cuerpo general de la convocatoria, así como lo señalado en las aclaraciones realizadas a las mismas.

7. Garantía de Cumplimiento:

La **póliza de fianza** será divisible expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el **10% del monto máximo del contrato**, conforme a lo señalado en el presente numeral.

La persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, salvo los de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Convocante, mediante escrito dirigido al Director de Adquisiciones y Contratos en el que se mencione los motivos por los que se cedan dichos derechos y los datos generales del beneficiario, no obstante lo anterior la factura deberá ser emitida por la persona licitante que resulte adjudicada y el que suscriba el contrato. En caso de que la persona licitante adjudicada incumpla en la firma del contrato, se procederá a adjudicar el contrato a la persona licitante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo que de origen al fallo; y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiera resultado adjudicada, no sea superior al 10% esto de conformidad con el artículo 46 de la LAASSP.

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

De conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo de la prestación del servicio y hasta que la SEMARNAT a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

La persona licitante adjudicada deberá presentar la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato o el día hábil anterior si éste no lo fuera, de no cumplir con dicha entrega, la SEMARNAT podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control, para su consideración y efectos legales a los que haya lugar, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 fracción III de la LAASSP.

La fianza deberá de señalar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones derivadas de la presente licitación y contraídas mediante contrato que se suscriba, según características, cantidad y calidad que se describen, en la proposición presentada por el licitante y de conformidad a la presente convocatoria, los anexos y la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con el artículo 53 en su segundo párrafo de la LAASSP, "EL PROVEEDOR" se obliga ante la SEMARNAT a responder de los defectos, vicios ocultos y la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en el Código civil Federal, y demás legislación aplicable.

La póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato debe otorgarse en estricto apego al **Anexo 10** de esta convocatoria.

La garantía de cumplimiento, de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del a persona licitante adjudicada, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato y sus Anexos, la cual de ninguna manera impedirá que la SEMARNAT reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de dicha garantía.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo de entrega, la persona licitante adjudicada se obliga a entregar a la **SEMARNAT** al momento de la formalización respectiva, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada inicialmente.

La persona licitante adjudicada acepta expresamente que la fianza expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

Será necesaria la manifestación expresa y por escrito de la persona licitante que resulte adjudicada, de su conformidad para que la fianza que garantice el cumplimiento del contrato adjudicado, permanezca vigente durante toda la substanciación de las demandas civiles, laborales o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución o laudo definitivo que cause ejecutoria por la autoridad competente, de conformidad a lo establecido por el artículo 48 de LAASSP.

8. Póliza de responsabilidad civil:

“La persona licitante adjudicada” contará con una póliza de responsabilidad civil vigente durante la vigencia del contrato; para lo cual, deberá exhibir original y copia para el expediente, de la póliza debidamente pagada, a más tardar el día natural siguiente al fallo. Este documento lo entregará en la Coordinación Administrativa de la Oficina del Secretario de **“LA SECRETARÍA”**, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F., piso 6, Ala “A”, México, D.F. Dicha póliza deberá ser por el 10% del monto máximo contratado con I.V.A. y cubrirá los posibles daños causados a los bienes propiedad de **“LA SECRETARÍA”** y/o terceros implicados.

Si ante cualquier evento o siniestro, esta cobertura resulta insuficiente, los gastos que queden sin cubrir serán por cuenta directamente de **“la persona licitante adjudicada”**.

En caso de que se presente un evento o siniestro y se dictamine la responsabilidad de **“la persona licitante adjudicada”**, ésta tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, para realizar los pagos de los daños directamente a **“LA SECRETARÍA”** y/o terceros implicados; o iniciar las gestiones correspondientes ante la aseguradora que corresponda, para que haga los pagos inmediatamente a **“LA SECRETARÍA”** y/o a terceros implicados.

“La persona licitante adjudicada” queda obligada a mantener vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil mencionada, en tanto permanezca en vigor el presente contrato, y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”** decida prorrogar el plazo por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, **“la persona licitante adjudicada”** se obliga a presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil en los mismos términos señalados y por el período prorrogado.

c) Entrega de las Proposiciones:

La entrega de las proposiciones únicamente será por CompraNet, lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis de la LAASSP y el **“ACUERDO** por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011.



d) Vigencia de las Proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento y hasta su total conclusión.

e) Proposiciones conjuntas

Los requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 tercero, cuarto y quinto párrafos de la LAASSP, 44 y 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP, son los siguientes:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición deberán establecer con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 - Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

- III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar (a través de un escrito) que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este inciso se presentará con la proposición y, en caso de que a las personas licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

En el supuesto de que se adjudique el contrato a las personas licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este inciso y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.
2. Conforme a lo señalado en el inciso f) de la fracción III del artículo 39 del RLAASSP, las personas licitantes sólo podrán presentar una proposición por procedimiento.
3. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas **no podrán dejarse sin efecto**, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su total conclusión.
4. Sin ser motivo de descalificación se solicita que la documentación referida se presente en papel membretado de la persona licitante, en el **mismo orden** que se señala en el **numeral IV** de la presente Convocatoria.
5. Por ser proposiciones (propuestas y demás documentación distinta a éstas) enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en **sustitución de la firma autógrafa**, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue la persona licitante.

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

6. Para considerar todos los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma del representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, y en su caso, cuando así se haya solicitado, la leyenda **"Bajo Protesta de Decir Verdad"**.

7. La persona licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación de su proposición, por lo que la **SEMARNAT** no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o el resultado de ésta, salvo en los casos previstos en la LAASSP

g) Propuesta técnica (Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”).

La propuesta técnica (según se describe en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.
2. En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello;
3. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.
4. En caso de ser requerido y/o necesario, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Convocante, éstos podrán ser descargados de Internet, siempre y cuando la información sea clara y legible y deberán de enviarlos en un archivo escaneando los documentos solicitados, en caso de estar en otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español.

h) Propuesta económica (Anexo 2 “Propuesta Económica”).

1. Señalar el precio unitario y el total del costo de los servicios en Moneda Nacional, de conformidad con lo indicado en el **Anexo 2 “Propuesta Económica”**. Asimismo, se deberán considerar dos decimales, indicar la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
2. En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
3. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.
4. Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia de este procedimiento y durante el periodo de la vigencia de la prestación del servicio para el caso del licitante que resulte adjudicado.
5. Deberá ser clara y precisa, en concordancia con lo solicitado en el **Anexo 2 “Propuesta Económica”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Las propuestas técnicas y económicas que no contengan cualquiera de los requisitos mencionados, se verán afectadas en su solvencia y serán desechadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las propuestas técnicas y las propuestas económicas presentados podrán ser modificadas o negociadas.

i) Documentación requerida.

La persona licitante deberá presentar la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición, las cuales se describen en el apartado IV "Requisitos que las personas licitantes deben cumplir" del numeral 3 al 9.

j) Documentos que se deberán rubricar en el acto de presentación y apertura de proposiciones

El servidor público que preside el acto así como los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas, rubricarán los documentos de las proposiciones presentadas correspondientes a:

- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica
- Demás documentación distinta a las propuestas

k) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato

El Acto de comunicación de Fallo se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la LAASSP, el cual se llevará a cabo el día **10 de agosto de 2015, a las 17:30 horas**, la firma del contrato será el **24 de agosto de 2015, a las 17:30 horas**, o en el lugar, fecha y hora que se indique en el mismo.

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Documentos que **OBLIGATORIAMENTE** deberán estar dentro del sobre:

1. Propuesta Técnica.

La propuesta técnica se deberá presentar conforme a lo señalado en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"** de esta convocatoria.

2. Propuesta económica.

La propuesta económica se deberá presentar conforme a lo señalado en el **Anexo 2** de esta convocatoria.

3. Formato de acreditación.

Conforme a lo señalado en la **fracción V del artículo 48 del RLAASSP**, las personas licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante el cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos (**Anexo 3**) En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP:

- A) Del procedimiento, nombre y número.
- B) De la persona licitante:
 - Nombre completo o Razón Social,
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes,
 - Clave Única de Registro de Población, CURP (personas físicas),

- Datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones.
- Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico),
- Relación de los accionistas o socios con su RFC y homoclave, y
- Descripción del objeto social.

C) Del representante o apoderado legal de la persona licitante (en su caso):

- Nombre completo,
- Para acreditar que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, mencionar número y fecha de la escritura pública en el documento que lo acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

D) Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado legal de la persona licitante **en copia simple**.

Como identificación oficial se consideraran: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de elector o Licencia de manejo.

En el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del ife o cédula profesional).

4. Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP.

Carta en papel (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmada por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante la cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que la persona licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo **50 y 60 de la LAASSP (Anexo 4)**. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

5. Declaración de integridad.

Declaración de integridad, mediante carta en papel (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmada por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante la cual manifieste **bajo protesta de decir verdad** que por sí mismos o través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **SEMARNAT**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5)** En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

6. Manifestación de Nacionalidad.

Declaración que deberán presentar las personas licitantes donde manifiesten que es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable. **(Anexo 6)** En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

En el caso de las propuestas en conjunto, este documento se deberá presentar por cada miembro que integra la propuesta.

7. Cumplimiento de normas.

La persona licitante deberá presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado de la persona licitante, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado cumple con las normas siguientes (**Anexo 7**):

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

8. Participación conjunta.

(Formato libre) Para las personas licitantes que presenten propuestas en conjunto, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su propuesta.

Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, el representante común de la agrupación deberá señalar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, que la proposición que presenta es en forma conjunta

De ser el caso de proposiciones conjuntas, la persona licitante deberá presentar convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas.

El cumplimiento de los requisitos anteriores es indispensable, por lo que su omisión afectará la solvencia de la proposición presentada y será motivo para desechar las proposiciones presentadas.

Documentación optativa

9. Escrito de Entrega de la Propuesta presentada.

Escrito de entrega de la propuesta presentada para acusar de recibido por parte de la **SEMARNAT**, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todas las personas licitantes participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, relacionándolos con los numerales específicos de la convocatoria en los que se solicitan. Se sugiere a las personas licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen a la **SEMARNAT** en dicho acto. (**Anexo 11**)

La falta de presentación del formato no afectará la solvencia de la proposición, por lo que no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue la persona licitante.

La documentación entregada por la persona licitante, será relacionada con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación en los que se menciona; en la relación que se anexa al acta de apertura de propuestas.

10. Manifestación MIPYME.

Escrito en formato libre en el cual se manifieste **bajo protesta de decir verdad**, si la empresa se encuentra clasificada como MIPYME de acuerdo a la Secretaría de Economía, conforme al formato adjunto a la presente convocatoria como **(Anexo 8. opcional)** En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

11 Declaración de Discapacidad.

Escrito (preferentemente en papel membretado del licitante) firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una persona moral que cuenta en su plantilla de personal con un mínimo del 5% (cinco por ciento) de empleados con discapacidad, con una antigüedad mayor de 6 (seis) meses en el régimen obligatorio del IMSS. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, esto de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 14 la LAASSP **(Anexo 9 opcional)**.

V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 1 del presente apartado, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente convocatoria.

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el apartado IV.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 9, 10 y 11 del apartado IV. Asimismo, en caso de que la persona licitante no presente proposición conjunta, también quedan exceptuados de ser considerados indispensables el numeral 8 del apartado IV.

- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación, excepto los considerados para dar mayor puntuación a la mínima establecida para cada uno de los rubros, subrubros y sección en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes, de conformidad a lo establecido en el mismo mecanismo de evaluación.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación, excepto los considerados para dar mayor puntuación a la mínima establecida para cada uno de los rubros, subrubros y sección en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes, de conformidad a lo establecido en el mismo mecanismo de evaluación.
- E). Si la proposición presentada no es firmada por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.

- F). La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o conveniente en uno o varios de los conceptos que integran la partida única.
- G). En el caso de personas morales, si el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación. En el caso de personas físicas, si no acredita que cuenta con la capacidad jurídica y que las actividades que realiza corresponden al objeto que se requiere en la presente licitación.
- H). Si la persona licitante no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional), de la persona que firma la proposición. en el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional).
- I). La comprobación de que alguna persona licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las demás personas licitantes.
- J). Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- K). Se tendrá por no presentada la proposición y la demás documentación requerida en esta convocatoria, cuando el sobre en que se incluya dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.
- L). Si cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, no están foliados en todas y cada una de las hojas que los integren y no se actualiza alguno de los supuestos establecidos en el tercer párrafo del artículo 50 de EL RLAASSP.
- M). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, que el representante común de la agrupación no manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
- N). En su caso, cuando la persona licitante no acepte las correcciones previstas en el primer párrafo del artículo 55 de EL RLAASSP.
- O). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, si cada uno de los integrantes de la proposición conjunta no presenta de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 3, 4, 5, 6, y de ser el caso el 10.
- P). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos de la partida.
- Q). Cuando exista discrepancia entre lo ofertado entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción del servicio.
- R). Por causas establecidas en las normas aplicables, o por razones específicas de esta convocatoria, aun cuando se omitan en este numeral y/o sus anexos.

2. Criterios de evaluación y adjudicación.

Los criterios de evaluación que la **SEMARNAT** tomará en consideración para la adjudicación son los siguientes:

- A). Obtener una puntuación cuando menos igual a la mínima establecida en el mecanismo de evaluación, esto es cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes, y, adicionalmente los puntos obtenidos en la evaluación de su propuesta económica.
- B). El cumplimiento de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en los apartados IV.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los **numerales 9, 10 y 11** del apartado IV, asimismo, en caso de que la persona licitante no presente proposición conjunta, también queda exceptuado de ser considerado indispensable el numeral 8 del apartado IV.

- C). El cumplimiento de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.
- D). El cumplimiento en el contenido de los documentos y/o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.
- E). Si la proposición presentada fue firmada por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.
- F). Que los precios unitarios de los conceptos que integran la partida única, sean aceptables y convenientes.
- G). En el caso de personas morales, que el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, corresponda al servicio que se requiere en la presente licitación. en el caso de personas físicas, acredite que cuente con la capacidad jurídica y que las actividades que realiza correspondan al objeto que se requiere en la presente licitación.
- H). Si la persona licitante no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional), de la persona que firma la proposición. en el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con foto grafía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o cédula profesional).
- I). La evaluación de la proposición se utilizará el criterio de evaluación de puntos o porcentajes, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, capítulo segundo "de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", sección cuarta "contratación de servicios y de servicios relacionados con obras.", publicados en el diario oficial de la federación el 9 de septiembre de 2010 y al criterio de interpretación para efectos administrativos TU-01/2012 "determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y subrubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas” de fecha 9 de enero del 2012, lo siguiente:

- El total de puntos a otorgar para la propuesta técnica será de 60 puntos.
- La puntuación mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no será desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.
- El cálculo de la puntuación de la propuesta económica será de conformidad a lo siguiente:

$$PPE = MPEMB \times 40/MPI$$

Donde:

PPE= puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica

MPEMB= monto de la propuesta económica más baja

MPI= monto de la i-ésima propuesta económica

- El cálculo de la puntuación total de la proposición será de conformidad a lo siguiente:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Donde:

PTJ= puntuación total de la proposición

TPT= total de puntos asignados a la propuesta técnica

PPE= puntuación asignada a la propuesta económica

El mecanismo de puntos o porcentajes se encuentra detallado en el anexo técnico denominado “mecanismo de evaluación técnica”

- J). Las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP.
- K). Si la convocante detecta un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- L). La adjudicación se hará a un sola persona licitante, a quien haya presentado la proposición solvente, porque cumple con los requisitos legales y/o administrativos, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la proposición que obtenga el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos o porcentajes, siempre y cuando esté resulte aceptable.
- M). La Coordinación Administrativa de la Oficina del Secretario, será la responsable de la evaluación de las propuestas técnicas. la evaluación de las propuestas económicas la llevará a cabo la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Oficina del Secretario. Ambas evaluaciones servirán como base para la emisión del fallo por parte de la Dirección de Adquisiciones y Contratos.
- N). De conformidad con lo establecido en los artículos 36 bis de la LAASSP y 54 de EL RLAASSP, si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proposiciones solventes, de conformidad con el criterio de desempate, se adjudicará el contrato en primer término a



las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. Para obtener este beneficio las personas licitantes deberán incluir la manifestación correspondiente conforme al anexo 8.

- O). Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones solventes y ninguna persona licitante manifiesta encontrarse en el supuesto señalado en el inciso anterior, la adjudicación se efectuará a favor de la persona licitante que resulte adjudicada del sorteo manual por insaculación que la **SEMARNAT** celebrará, en su caso, en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto de la persona licitante.
- P). Si cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, están foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.
- Q). De ser el caso la convocante aplicará lo establecido en el tercer párrafo del artículo 50 de EL RLAASSP.
- R). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, que el representante común de la agrupación haya señalado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, que la proposición se presenta en forma conjunta.
- S). En su caso, que la persona licitante acepte las correcciones previstas en el primer párrafo del artículo 55 de EL RLAASSP.
- T). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, que cada uno de los integrantes de la proposición conjunta presente de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 3, 4, 5, 6, y de ser el caso el 10.
- U). Cotizar todos y cada uno de los conceptos de la partida.
- V). Se verificará que exista concordancia entre lo ofertado entre la propuesta técnica y económica.

VI. DOCUMENTOS Y DATOS INDISPENSABLES QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS LICITANTES

- a) **Formato de Acreditación.** Escrito a que se refiere la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. (Se sugiere utilizar el Anexo 3)
- b) **Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60.** (Se sugiere utilizar el Anexo 4).
- c) **Declaración de integridad.** (Se sugiere utilizar el Anexo 5).
- d) **Manifestación de Nacionalidad.** El escrito a que hace referencia el artículo 35 del RLAASSP, (Se sugiere utilizar el Anexo 6).
- e) **Acreditación del cumplimiento de las normas.** La persona licitante deberá presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado de la persona licitante, dirigido a la SEMARNAT, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferta cumple con las normas siguientes (Se sugiere utilizar el Anexo 7):

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

f) Correo electrónico de la persona licitante, en caso de contar con la misma.

La persona licitante deberá incluir en el "Anexo 3", la dirección de correo electrónico y su autorización para que todas las notificaciones que se practiquen durante el procedimiento de licitación, como aquéllas que sean necesarias durante el periodo de ejecución del contrato se realicen en el domicilio y/o correo electrónico señalado, bastando en el caso del correo electrónico para su validez, que la SEMARNAT obtenga el acuse de recibo.

- g) Participación conjunta.** De ser el caso, presentar el Convenio de participación conjunta firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta. (Formato Libre).
- h) Manifestación de MIPYME (OPCIONAL).** En su caso, el documento o el escrito en el que manifieste que se encuentra clasificada como MIPYME. (Se sugiere utilizar el Anexo 8).
- i) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de declaración de discapacidad.** Se sugiere utilizar el Anexo 9. (opcional).

VII. DOMICILIO DE LAS OFICINAS Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES

Las personas licitantes podrán presentar sus inconformidades en cualquiera de las siguientes instancias:

Secretaría de la Función Pública
 Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn.
 Delegación Álvaro Obregón.
 México, D.F.
 C.P. 01020

CompraNet
 Atención a usuarios: 01-55-2000-4400.
 Correo electrónico: compranet@funcionpublica.gob.mx

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Área de Responsabilidades
 Av. San Jerónimo No. 458, Cuarto Piso
 Col. Jardines del Pedregal
 Delegación Alvaro Obregón
 C.P. 01900, México, D.F.
 Teléfono: 54902100 Ext. 14521

VIII. FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Los formatos que facilitan la presentación y recepción de proposiciones, se adjuntan a la presente convocatoria como Anexos.



IX. INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

a) Cantidades adicionales que podrán contratarse

De conformidad con el artículo 52 de la LAASSP, la **SEMARNAT**, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas y explícitas, podrá incrementar el monto del contrato mediante modificaciones al contrato vigente derivado del presente procedimiento, sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento, siempre que las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio del servicio sea igual al pactado originalmente.

X. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

10.1 Suspensión del Procedimiento.

Se podrá suspender el procedimiento cuando la Contraloría o el OIC así lo determinen con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades, conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la LAASSP, dicha suspensión se hará del conocimiento de las personas licitantes mediante aviso vía correo electrónico.

Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a las personas licitantes.

10.2 Cancelación del procedimiento, partidas o conceptos

Se procederá a la cancelación del procedimiento, partidas o conceptos incluidos en esta:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por causa de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para continuar con la prestación del servicio, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia SEMARNAT.

En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación del procedimiento.

En caso de ser cancelado este procedimiento, se notificará a los participantes de la misma manera como fueron invitados.

XI. PROCEDIMIENTO DESIERTO.

El presente procedimiento de contratación o alguna partida en específico se declararán desiertas en los siguientes casos:

- A) La no existencia de proposiciones en CompraNet.
- B) Si no reúnen las características solicitadas en la convocatoria.
- C) Si sus precios no fueran convenientes y/o aceptables para la SEMARNAT.

XII. SANCIONES.

De conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la LAASSP, la Secretaría de la Función Pública inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la citada ley, por un plazo no menor a tres meses ni mayor a cinco años, a las personas que se encuentren en el siguiente supuesto:

- La persona licitante que injustificadamente y por causas imputables a él no formalice el contrato adjudicado por la SEMARNAT.

Lo anterior independientemente de las sanciones a que se haga acreedor de conformidad al artículo 59 de la LAASSP.

XIII. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la LAASSP, la SEMARNAT a través del Titular del área requirente, aplicará a la persona licitante adjudicada las penas convencionales a las que se haga acreedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación del servicio.

En el caso de incumplimiento en el tiempo para la entrega de los bienes, el administrador del pedido procederá a notificar al PROVEEDOR o a su representante legal la pena respectiva, dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la DGPP, para que ésta reciba de parte del PROVEEDOR, el comprobante que acredite el pago de la pena convencional [formato E5- "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" con la clave 700018 o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].

Las penas convencionales se deberá pagar a la TESOFE directamente por el proveedor, lo cual podrá realizar en cualquier institución bancaria definida para el efecto por la TESOFE mediante la presentación del formato mencionado anteriormente, se deberá solicitar el listado de las instituciones bancarias a la Dirección de Operación Financiera dependiente de la DGPP.

Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de que sea rescindido el contrato correspondiente, no procederá el cobro de las penas convencionales o de las deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"La SEMARNAT" podrá aplicar las siguientes sanciones, en caso de que "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) **Pena convencional:** Si **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** no presta los servicios en la fecha y hora indicados en la "**Orden de servicio**" conforme a lo establecido en el inciso C) "Condiciones Generales de la Prestación del Servicio", la SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía prestar el servicio hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.



- b) **Pena convencional:** Si por causas imputables a **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** éste no contacta al servidor público designado como supervisor del evento en la “**Orden de Servicio**”, a más tardar dentro de las 2 horas siguiente de haber recibido la “**Orden de Servicio**”, conforme a lo establecido en el inciso C) “**Condiciones Generales de la Prestación del Servicio**”, **la SEMARNAT** le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía haber hecho contacto y hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.
- c) **Pena convencional:** Si por causas imputables a **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** éste no presenta el presupuesto al servidor público designado como supervisor del evento en la “**Orden de Servicio**”, antes de las 18 horas de haber recibido la “**Orden de Servicio**”, conforme a lo establecido en el inciso C) “**Condiciones Generales de la Prestación del Servicio**”, **la SEMARNAT** le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía haber hecho contacto y hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.

XIV. DEDUCCIONES AL PAGO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, la SEMARNAT a través del Titular del área requirente, establecerá deducciones al pago del servicio, a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) que se haga acreedor.

“**La SEMARNAT**” podrá aplicar sanciones, en caso de que “**PROVEEDOR**” incurra en cualquiera de los siguientes supuestos, mismas que se descontaran de la factura pendiente de pago, calculado de la siguiente forma:

- a) **Deducción al pago:** Si **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** no realiza el servicio correspondiente al evento conforme a lo solicitado en la “**Orden de Servicio**”, **la SEMARNAT** aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora en que incurra en incumplimiento, misma que será descontada de la factura pendiente de pago.

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el punto III.2.3 PORCENTAJES DE APLICACIÓN DE PENAS Y DEDUCTIVAS, establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Las deducciones se aplicarán con cargo al contrato respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducción exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda.

XIV. CAUSALES DE RESCISIÓN

Se establecen como causales de rescisión, cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del pedido o contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.
2. En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas convencionales, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
3. Si en más de una ocasión no cumple con el entregable mensual.
4. Si no entrega la póliza de responsabilidad civil a más tardar el día del inicio del servicio.
5. En caso de que se demuestre que el prestador del servicio puso en riesgo la confidencialidad de la información.

XV. SOLICITUD DE PRÓRROGAS.

Solo en caso fortuito o causa de fuerza mayor la convocante considerará el otorgamiento de prórrogas. Estas deberán ser solicitadas por escrito y demostradas ante la Dirección de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el artículo 91 segundo párrafo del RLAASSP.

La prórroga podrá ser otorgada por solo una ocasión y por el tiempo acordado por el Director de Adquisiciones y Contratos.

El procedimiento para solicitar la prórroga se ajustará a lo siguiente:

La persona licitante adjudicada podrá solicitar prórroga durante la vigencia del pedido, debiéndola solicitar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al evento que la motiva y dentro del periodo de cumplimiento del contrato; para que pueda ser tomada en cuenta, la prórroga deberá solicitarse por escrito, acompañando los medios de convicción que acrediten la factibilidad de que se otorgue, dirigiendo el escrito a la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, éste tendrá un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la solicitud para contestar al respecto por escrito, mismo que firmará el Director de Adquisiciones y Contratos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el cual será notificado conforme a lo dispuesto en el **numeral denominado Notificaciones a las personas licitantes participantes** de la presente convocatoria.

Para el caso de que ocurra el incidente el último día de cumplimiento de contrato, la persona licitante adjudicada contará con 1 (uno) día hábil para solicitar la prórroga correspondiente.

En caso de que se autorice la prórroga, el nuevo periodo autorizado para la prestación del servicio, contará a partir de que le sea notificada la respuesta a la solicitud.

XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la LAASSP, la SEMARNAT podrá convenir dar por terminado anticipadamente el(los) Contrato(s) que se suscriba(n) sin que medie resolución judicial, en los siguientes casos:

- a) Cuando concurren razones de interés general;



- b) Cuando por causa justificada se extinga la necesidad de continuar con el servicio originalmente requeridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.
- c) Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La determinación de dar por terminado anticipadamente el Contrato deberá constar por escrito mediante dictamen emitido por el área requirente, en el cual se precisen las razones o las causas justificadas que den origen a la misma y bajo su responsabilidad, siendo el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Contratos el encargado de notificarlo a el proveedor.

Derivado de lo anterior, se procederá a la formalización de la terminación respectiva y del Finiquito que elabore el Titular designado de la SEMARNAT, en el que se detallarán en forma pormenorizada los importes a cubrir, los servicios prestados y los que estén pendientes de pago.

Asimismo, la SEMARNAT reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

XVII. CONDICIONES DE PAGO.

1. Anticipos.

La SEMARNAT no otorgará anticipos.

2. Del pago.

El pago se realizará en moneda nacional, una vez que el área responsable de la administración del contrato firme o selle la factura de conformidad a las fechas que se establecerán en las órdenes del servicio.

En términos de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, en caso de que las facturas entregadas por el proveedor para su pago, presenten errores o deficiencias, la Dependencia a través del responsable de administrar el contrato, deberá indicarlo por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computará para efectos del plazo de pago señalado en el párrafo anterior.

Para efecto de lo anterior, la persona licitante adjudicada deberá presentar la siguiente documentación:

**Facturar a: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209
Colonia Jardines en la Montaña
Delegación Tlalpan
C.P. 14210, México, D.F.
R.F.C. SMA941228GU8**

La factura electrónica deberá enviarse al correo alejandro.torres@semarnat.gob.mx, maribel.perez@semarnat.gob.mx y claudia.talavera@semarnat.gob.mx

Las Facturas deberán contener entre otros, la información relativa al nombre y número de la licitación mediante la que se adjudicó el contrato, el número de contrato correspondiente, así como la descripción del servicio facturado.

- Copia del contrato.
- Para el trámite de las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las solicitudes de pago a favor de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), es indispensable se proporcione copia de los siguientes documentos:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF)

A partir de 2003, para el trámite de las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las solicitudes de pago a favor de los prestadores de bienes y/o servicios, es indispensable se proporcione copia de los siguientes documentos:

PERSONAS FISICAS:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- ✓ Número de CLABE (Clave Bancaria Estandarizada), la cual consta de 18 posiciones, para lo cual deberá enviarse copia de la carátula del Estado de Cuenta Bancario aperturado por el beneficiario, donde se demuestre el nombre, domicilio fiscal y número de cuenta.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal reciente (preferentemente telefónico)
- ✓ CURP
- ✓ Copia de identificación oficial

PERSONAS MORALES:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- ✓ Número de CLABE (Clave Bancaria Estandarizada), la cual consta de 18 posiciones, para lo cual deberá enviarse copia de la carátula del Estado de Cuenta Bancario apertura do por el beneficiario, donde se demuestre el nombre, domicilio fiscal y número de cuenta.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal reciente (preferentemente telefónico)

La SEMARNAT no pagará los servicios que no hayan sido prestados por la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), el importe de la factura se determinará de acuerdo a los servicios prestados.

Cabe hacer mención que el pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que la (las) persona licitante (s) adjudicada (s) deba efectuar por concepto de penas convencionales.

3. Pagos progresivos.

Para el presente procedimiento, no habrá pagos progresivos

XVIII. CALIDAD DEL SERVICIO

La persona licitante adjudicada quedará obligada ante la SEMARNAT a responder por la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en la Convocatoria de la presente licitación, sus anexos, la Junta de Aclaraciones, el contrato respectivo y la Legislación vigente y aplicable en la materia.

Facultad de supervisión en la prestación del servicio.

La Convocante a través del área responsable del seguimiento a los contratos, podrá realizar supervisiones aleatorias o continuas durante la vigencia del contrato por sí mismo o por conducto de cualquier otra persona.



En caso de considerarse oportuno, se dará vista al Órgano Interno de Control en la SEMARNAT para que proceda conforme a la legislación aplicable.

XIX. REGISTRO DE DERECHOS.

La (las) persona licitante (s) adjudicada (s) asumirá (n) la responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio objeto de este procedimiento, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

XX. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS.

De acuerdo a lo establecido en la **artículo 45 fracción XX del de la LAASSP**, en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s) según sea el caso.

Las personas licitantes deberán respetar los derechos de autor y propiedad intelectual de los logotipos, que son propiedad de la SEMARNAT, quedando prohibido el hacer uso de ellos sin que medie autorización expresa de la misma.

XXI. IMPUESTOS.

Todo impuesto y/o derecho causado por la prestación del servicio objeto de este procedimiento, será a cargo de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), la SEMARNAT pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

XXII. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes, podrán ser negociadas.

XXIII. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Para el presente procedimiento de contratación, se da por hecho que las personas licitantes que presenten ofertas se obligan a cumplir todos los requerimientos incluidos en el presente documento y que éstos han sido comprendidos en su totalidad. En consecuencia, las personas licitantes no podrán argumentar que en su propuesta técnica no incluyeron algún requerimiento solicitado por desconocimiento del mismo.

El participante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en la convocatoria del presente procedimiento de contratación ya que si omite alguna parte de información indispensable requerida o presenta una propuesta que no cumpla con los requerimientos solicitados en la convocatoria, la SEMARNAT rechazará dicha propuesta.

XXIV. CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS.

Las controversias que se susciten con motivo del presente procedimiento de contratación se resolverán con apego a lo previsto en la LAASSP, su RLAASSP vigente y las demás disposiciones legales aplicables.

XXV. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

En concordancia con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las personas licitantes participantes podrán señalar aquella información contenida en su propuesta que deba considerarse como reservada, comercial reservada o confidencial, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables.

XXVI. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

De conformidad con los objetivos del Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Transparencia y Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal, como una comisión intersecretarial de carácter permanente, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre del 2000, la SEMARNAT ha establecido su Programa de Transparencia y Combate a la corrupción.

XXVII. RELACIONES LABORALES.

El contrato que se suscriba será de naturaleza estrictamente civil por lo que, **“LA PERSONA LICITANTE”** será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social para con su personal; por tanto, se obligara a que los recursos humanos que utilice para la prestación del servicio no tendrán con esta Entidad ninguna relación laboral y que él será el único obligado a afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudieran surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados y a responder de todas las demandas y reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de **la SEMARNAT**, en relación con el objeto del contrato, aún cuando se le reclame a ésta última alguna responsabilidad solidaria.

Asimismo, **“LA PERSONA LICITANTE”** se obliga a que para el caso de que alguna de las personas designadas para la prestación del servicio entable demanda laboral en contra de **la SEMARNAT**, dentro del término legal concedido para la contestación de la demanda comparecerá ante la autoridad competente a deslindar de toda responsabilidad y prestaciones reclamadas a la Entidad; lo que deberá comprobar a **la SEMARNAT** con la entrega del acuse de recibo original del escrito que hubiese presentado ante la autoridad competente para asumir toda la responsabilidad, o con la actuación de la autoridad laboral de la que así se desprenda. Para el caso de que no lo haga dentro del término o etapa referidos, ni dentro de los 15 días naturales siguientes a su vencimiento o verificación, **la SEMARNAT** podrá rescindir el contrato, sin perjuicio de que también pueda reclamar en la vía jurisdiccional el pago del total de las prestaciones reclamadas que se lleguen a ocasionar por este motivo.

De igual forma, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de alguna demanda de cualquier índole que sus empleados pudiesen llegar a interponer en contra de **la SEMARNAT** y que resarcirá a la Entidad de todo daño o perjuicio que ésta pudiera sufrir por tal situación.

En este sentido, **“LA PERSONA LICITANTE”** se obliga a restituir a **la SEMARNAT** el pago que por cualquier concepto se reclame a ésta en la vía jurisdiccional, efectuado en cualquier etapa del juicio; sin que sea necesario que espere a una sentencia ejecutoriada en su perjuicio.

XXVIII. GLOSARIO

Para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

1. **Convocatoria:** Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados en este procedimiento de contratación.
2. **Caso fortuito o de fuerza mayor:** Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de ser fortuitos o de fuerza mayor, aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado o éste haya contribuido para que se produzcan.
3. **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
4. **Contraloría:** Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo).

5. **Contrato:** Documento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la SEMARNAT y el proveedor, por medio del cual se crean o transfieren las obligaciones y derechos objeto del procedimiento de contratación o adquisición de que se trate.
6. **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
7. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
8. **LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. **LFPA:** Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
10. **Licitante:** La persona física o moral que participe en Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres.
11. **OIC:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
12. **Proveedor:** La persona física o moral que suscribe contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante como resultado de un procedimiento de Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos tres Personas.
13. **RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. **MIPYME.** Micro pequeña y mediana empresa.
15. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
16. **DGPP.** Dirección General de Programación y Presupuesto.
17. **TESOFE:** Tesorería de la Federación.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS



LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) requiere la Contratación de los Servicios integrales para la organización y desarrollo de eventos, tales como congresos, convenciones, seminarios, simposios, talleres, y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT, durante el ejercicio fiscal 2015.

Toda vez que no es posible contar con un número exacto de eventos que se llevarán a cabo durante la vigencia del servicio, se realizará un contrato abierto, a través del cual la SEMARNAT podrá solicitar al proveedor el número de eventos, la logística y servicios que en cada una se requieran y que estén dentro del monto mínimo y máximo de la presente contratación.

VIGENCIA Y MONTO DEL CONTRATO

La vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

El contrato será abierto con un monto mínimo de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y monto máximo de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), incluyendo IVA.

ALCANCE DEL SERVICIO

B) REQUERIMIENTOS PARA LOS EVENTOS.

1.- SEDE

La SEMARNAT indicará, las características de la sede requerida para cada evento, señalando ubicación, capacidad, tipo de montaje, así como los servicios requeridos, conforme a los requerimiento de la SEMARNAT descritos en el punto F de este anexo, indicando los horarios y días de acuerdo a las necesidades propias de cada evento. Para lo anterior se entregará la orden de servicio correspondiente.

La SEMARNAT se reserva el derecho de supervisar y vigilar que las características y especificaciones de los insumos y servicios se entreguen de acuerdo a lo solicitado y podrá solicitar la sustitución inmediata.

Los eventos podrán llevarse a cabo en **la República Mexicana, Francia, Canadá, Estados Unidos y Panamá.**



2.- MOBILIARIO

EL PROVEEDOR se obliga a proporcionar el mobiliario requerido por la SEMARNAT en el punto F de este anexo, incluyendo el traslado y montaje en el lugar sede de los eventos, el cual se señala en este anexo en forma enunciativa para su cotización, sin costo adicional para la SEMARNAT.

3. AUDIO

EL PROVEEDOR se obliga a proporcionar el equipo de audio requerido por la SEMARNAT en el punto F de este anexo, el cual deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio, sin costo adicional para la SEMARNAT.

4. VIDEOPROYECCIÓN

EL PROVEEDOR ADJUDICADO se obliga a proporcionar el equipo de videoproyección requerido por la SEMARNAT en el punto F de este anexo, la cual deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio, sin costo adicional para la SEMARNAT.

5.- ESCENOGRAFÍA

EL PROVEEDOR ADJUDICADO se obliga a proporcionar el diseño, imagen y ambientación, requerido por la SEMARNAT en el punto F de este anexo, la cual incluirá el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción y montaje, sin costo adicional para la SEMARNAT.

La SEMARNAT dará la información correspondiente a lo relacionado al escenario a proporcionar, relacionado la imagen, y datos que deberán contener los backs y los rótulos.

6.- SERVICIOS DE FLORES

EL PROVEEDOR ADJUDICADO se obliga a proporcionar el servicio de florería, conforme a los requerimientos de la SEMARNAT descritos en el punto F de este anexo, el cual deberá contener el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción y montaje, así como todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio, sin costo adicional para la SEMARNAT.

7.- SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

EL PROVEEDOR proporcionará opciones de menús con base de pollo, carne, pescado, mariscos y vegetarianos.

EL PROVEEDOR se obliga a prestar los servicio de alimentación conforme a los requerimiento de la SEMARNAT descritos en el punto F de éste anexo, el servicio incluye mantelería, cubiertos, montaje y desmontaje de mobiliario, ropa de mesa, loza cristalería, servicio de meseros, centros de mesa, personal necesario para la realización del evento, sin costo adicional para la SEMARNAT.

8.- SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA E INTERPRETACIÓN

EL PROVEEDOR ADJUDICADO se obliga a proporcionar el Servicio de traducción simultánea conforme a los requerimientos de la SEMARNAT descritos en el punto F de este anexo, el cual deberá contener cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio, sin costo adicional para la SEMARNAT.

C) CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Todos los eventos serán solicitados a través de una “**Orden de Servicio**”. El formato de la “**Orden de Servicio**” se dará a conocer a **EL PROVEEDOR ADJUDICADO**, al día siguiente natural de la notificación del fallo.
- Por cada evento que requiera “**LA SECRETARÍA**”, se generará una “**Orden de Servicio**” que deberá contener, como mínimo, la siguiente información:
 - ✓ Nombre del evento;
 - ✓ Fecha de realización del evento;
 - ✓ Lugar de realización del evento;
 - ✓ Hora de realización del evento;
 - ✓ Descripción de los elementos o rubros que proporcionará en cada evento;
 - ✓ Cantidad por cada rubro que el servicio integral;
 - ✓ Datos generales del servidor público que administrará el contrato;
 - ✓ Datos generales del servidor público que será el supervisor del servicio correspondiente al evento por parte de la SEMARNAT;
 - ✓ Datos generales del supervisor por parte de EL PROVEEDOR ADJUDICADO;
 - ✓ Recepción de conformidad del servicio prestado (al concluir el evento); y
 - ✓ Observaciones.

Para los eventos que se llevarán a cabo en el Distrito Federal:

- La SEMARNAT informará a través de la orden de servicio, los requerimientos del evento, a más tardar 24 horas de anticipación a la fecha de su inicio.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** a través de su supervisor del evento, deberá establecer contacto a través de correo electrónico con el supervisor del evento, dentro de las primeras dos horas de haber recibido la “Orden de Servicio”.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá presentar en papel membretado y firmado por su Ejecutivo, el presupuesto detallado de los gastos a realizar, dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT. El presupuesto deberán de estar de conformidad a los precios unitarios adjudicados, dicho presupuesto se deberán entregar vía correo electrónico y/o físicamente en un plazo máximo de 18 horas antes del inicio del evento a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario, ubicadas en Blvd. Adolfo Ruíz Cortines, N0. 4209, piso 6 lado “A”, Col. Jardines en la Montaña, delegación Tlalpan, México, D.F. Los correos electrónicos serán establecidos en la orden de servicio correspondiente.



- La SEMARNAT realizará y verificará previo y durante el evento pruebas con respecto al funcionamiento óptimo de todos los elementos requeridos para asegurar la calidad del servicio contratado.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá de proporcionar el desglose de todos y cada una de las erogaciones efectuadas durante el evento, así como desglose de IVA.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá apoyar a SEMARNAT en la planeación, coordinación y ejecución del evento que se requieran para el desarrollo de las actividades.

Para los eventos que se llevarán a cabo en el interior de la República Mexicana:

- La SEMARNAT informará a través de la orden de servicio, los requerimientos del evento, a más tardar 48 horas de anticipación a la fecha de su inicio.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** a través de su supervisor del evento, deberá establecer contacto a través de correo electrónico con el supervisor del evento, dentro de las primeras dos horas de haber recibido la "Orden de Servicio".
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá presentar en papel membretado y firmado por su Ejecutivo, el presupuesto detallado de los gastos a realizar, dependiendo de los requerimientos de la SEMARNAT. El presupuesto deberán de estar de conformidad a los precios unitarios adjudicados, dicho presupuesto se deberán entregar vía correo electrónico y/o físicamente en un plazo máximo de 36 horas antes del inicio del evento a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario, ubicadas en Blvd. Adolfo Ruíz Cortines, N0. 4209, piso 6 lado "A", Col. Jardines en la Montaña, delegación Tlalpan, México, D.F. Los correos electrónicos serán establecidos en la orden de servicio correspondiente.
- La SEMARNAT realizará y verificará previo y durante el evento pruebas con respecto al funcionamiento óptimo de todos los elementos requeridos para asegurar la calidad del servicio contratado.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá de proporcionar el desglose de todos y cada una de las erogaciones efectuadas durante el evento, así como desglose de IVA.
- **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá apoyar a SEMARNAT en la planeación, coordinación y ejecución del evento que se requieran para el desarrollo de las actividades.

D) NORMAS APLICABLES

Los servicios de alimentos y bebidas que preste el proveedor adjudicado deberán cumplir con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá presentar el documento que acredite el cumplimiento de la norma oficial solicitada del o los prestador(es) de servicio(s) de alimentación que brindará(n) los servicios por evento.

E) FORMA DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, previa presentación y autorización a satisfacción del administrador (a) del contrato, de la factura correspondiente.

El pago del servicio se efectuará por evento realizado dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar mediante acta de liberación, la aprobación

satisfactoria del servicio, la cual deberán firmar el área requirente y el proveedor quien deberá presentar la factura original correspondiente, en la Coordinación Administrativa que solicito el servicio.

F) REQUERIMIENTOS

I. MOBILIARIO Y ACCESORIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Alfombra nueva	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrilán, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.
2	Alfombra usada	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra usada, en condiciones presentables, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrilán, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.
3	Silla plegable acojinada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm.
4	Silla plegable acojinada con cubre silla	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad.
5	Silla apilable	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acojinada en tela negra, respaldo "mesh" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, peso 3.5 kgs.
6	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany plástica. De diversos colores, con cojín.
7	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín.
8	Sillas Versalles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo Versalles. De diversos colores, con cojín.
9	Banco o taburete bajo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco o taburete bajo en color blanco.

10	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansa brazos en tela color blanco o beige.
11	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
12	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
13	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
14	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
15	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
16	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel
17	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel
18	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela
19	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela
20	Juego de sala tipo lounge en tela	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
21	Juego de sala en curpiel	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
22	Juego de mesas decorativas	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
23	Mesa tipo bridge	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mts x 1.00 mts.
24	Juego de mesa coctelera con 4 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansa brazos
25	Juego de mesa coctelera con 6 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera rectangular tipo grapa de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos
26	Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
27	Medio tablón rectangular de apoyo para banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
28	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
29	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco.

30	Mesa modular mediana	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
31	Mesa modular estándar	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
32	Mesa circular para 12 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.80 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
33	Mesa circular para 10 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
34	Mesa circular para 7 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
35	Mesa circular para 4 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
36	Mesa circular para coctel	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
37	Toldos	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción
38	Carpa en medida de 3 x 3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
39	Carpa en medidas de 5 x 5	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
40	Carpa en medidas de 10 x 10	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
41	Carpa tipo árabe en medidas de 3x3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
42	Carpas geodésicas de 12 mts.	Renta	Por día de evento	Por día de evento	Estructuras ligeras tipo domo de 12 metros de diámetro, construidas en material de acero y cubierta en lona color blanco
43	Carpas geodésicas de 18 mts.	Renta	Por día de evento	Por día de evento	Estructuras ligeras tipo domo de 18 metros de diámetro, construidas en material de acero y cubierta en lona color blanco
44	Carpa Estructural con claros de 10 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.



45	Carpa Estructural con claros de 15 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.
46	Carpa Estructural con claros de 20 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.
47	Bote de basura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts..
48	Bote de basura grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts..
49	Bote de basura contenedor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.6 lts..
50	Sillas Periqueras	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
51	Bancos periqueros	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
52	Bancos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
53	Gradas	Renta	Por día de evento	Por asiento	Gradas, al piso, elevadas, desarmables, portátiles, plegables terminado de acero o galvanizadas, gradas con estructura metálica conformadas por módulos con diferentes capacidades.
54	Valla delimitante tipo popotillo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Valla metálica de popotillo de 2.20 mts., de largo por 1.20 mts., de altura.
55	Valla delimitante tipo heavy	Renta	Por día de evento	Por unidad	Valla de alta resistencia con base de madera con marco metálico y reja metálica con medidas, 1.25 mts., de largo por 1.20 mts., de altura.
56	Valla delimitante tipo muro	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medida de 1.22 mts., de largo por 2.44 mts., de alto, en triplay de 16 mr., con marco metálico.
57	Unifilas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro.
58	Mesa de presidium	Renta	Por día de evento	Por módulo	Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera.
59	Pódium de madera	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba.
60	Pódium metálico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.20 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad.



61	Pódium de premiación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro.
62	Capelo (encuadre pódium)	Venta	Por evento	Por unidad	Trovicel en medidas varias dependiendo la estructura de cada pódium, medidas aproximadas de 60cm de ancho X 16cm de altura.
63	Personificadores en acrílico	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acrílico transparente tipo toberone.
64	Personificadores en acero	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acero con acrílico transparente para personificador
65	Personificadores en madera	Venta	Por evento	Por unidad	Base de madera con acrílico transparente para personificador
66	Bases para banderas	Venta	Por evento	Por unidad	Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura.

ENTARIMADOS Y SISTEMA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
67	Entarimado metálico	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
68	Entarimado con piso en policarbonato	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
69	Entarimado en madera	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
70	Entarimado en madera sobre medida.	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm.
71	Desembarque Metálico	Renta	Por evento	Por metro lineal	Desembarque de acero modular de 40 cms de ancho y conversión para alturas de 20 cms, 40 cms, 60 cms, 80 cms y 1 mt. de altura
72	Desembarque en madera	Renta	Por evento	Por metro lineal	Desembarque de madera modular de 40 cms de ancho y conversión para alturas de 20 cms, 40 cms, 60 cms, 80 cms y 1 mt. de altura
73	Counters en sistema	Renta	Por evento	Por metro lineal	Credenzas o exhibidor tipo mostrador (counter) en sistema octanorm con cubierta en MDF con terminado vinílico , de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; con rótulos en vinil autoadherible.
74	Counters Custom	Renta	Por evento	Por metro lineal	Credenzas o exhibidor tipo mostrador (counter) fabricado en MDF con terminado vinílico , de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; con rótulos en vinil autoadherible.
75	Módulos de información en sistema	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.



76	Módulos de información Custom	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos, back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.
----	-------------------------------	-------	------------	--------------------	--

ESPACIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
77	Bodega en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado. Una puerta con cerradura, llave y estantería.
78	Bodega en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Sistema Octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio. Una puerta con cerradura, llave y estantería en MDF.
79	Muros divisorios en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco.
80	Muros divisorios en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco.
81	Oficinas para staff en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.
82	Oficinas para staff en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.

MAQUINARIA Y ESTRUCTURAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
83	Montacargas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Montacargas automotores e hidráulicos que operan de manera eléctrica, con gasolina o diésel incluyendo operador y con capacidad de carga de hasta 10 toneladas.
84	Genie (Plataforma de Tijera)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma en forma de tijera que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador
85	Genie (Plataforma Telescópica)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma Telescópica de hasta 10 mts que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador
86	Genie (Plataforma Articulada)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma articulada de hasta 15 mts que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador
87	Ground Support de 10 x 10 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 10.00 mts x 10.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura

88	Ground Support de 12 x 10 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 12.00 mts x 10.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura
89	Ground Support de 18 x 12 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 18.00 mts x 12.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura
90	Estructura para colgado	Renta	Por día de evento	Por módulo de 6 mts.	Puente de truss de 6 mts de largo construido a base de MK2.
91	Estructura para colgado	Renta	Por día de evento	Por módulo de 6 mts.	Puente de truss de 9 mts de largo construido a base de MK2.
92	Motor para colgado de 1/2 tonelada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Motor con capacidad de carga de 1/2 tonelada para colgado de estructuras, incluye montaje y desmontaje
93	Motor para colgado de 1 tonelada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Motor con capacidad de carga de 1 tonelada para colgado de estructuras, incluye montaje y desmontaje

II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
94	Lámparas Leekos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional.
95	Fresnele	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional.
96	ETC	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo ETC de iluminación convencional.
97	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro corto
98	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro largo
99	Lámpara con cabeza móvil wash	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica
100	Spot	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil spot
101	Luminaria robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara robótica con tres gobos
102	Lámpara RGB	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara LED RGB lineal o spot
103	Lámpara City Color	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo City Color de iluminación robótica
104	Dimmer	Renta	Por día de evento	Por unidad	Dimmer de 12 canales
105	Centro de carga para iluminación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Centro de carga para distribución de corriente a luminarias.
106	Consola de iluminación convencional	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola de 16 canales PEARL 2004
107	Consola de iluminación robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3



108	Kit de iluminación básico	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación básico que incluye: 2 tripiés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola.
109	Kit de iluminación pequeño	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola.
110	Kit de iluminación mediano.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.
111	Kit de iluminación grande.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.

La iluminación podrá ser convencional, robótica o arquitectónica según lo requiera el cliente.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

AUDIO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
112	Sistema de audio básico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
113	Sistema de audio chico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
114	Sistema de audio mediano	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos.
115	Sistema de audio grande	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de gancho.
116	Microfonía de Pódium	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de microfonía tipo gancho compuesto por dos micrófonos.
117	Micrófono parlamentario.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" alámbrico.
118	Micrófono parlamentario inalámbrico.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.
119	Controlador digital para micrófonos.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Controlador digital para micrófonos parlamentarios.
120	Micrófono Lavalier	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo lavalier inalámbrico
121	Micrófono de diadema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo diadema inalámbrico
122	Micrófono de mano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono de mano inalámbrico
123	Micrófono cuello de gancho	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo cuello de gancho alámbrico.

124	Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Reproductor de audio en sistema digital
125	Monitores de audio	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de audio para presidium, escenario y/o templete de prensa.
126	Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado.
127	Distribuidor de prensa	Renta	Por día de evento	Por kit o sistema	Distribuidor para grabación de audio para medios.
128	House	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Construcción de área para resguardo y control de equipos de audio. Iluminación y video durante la operación del evento.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

VIDEOPROYECCIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
129	Switcher para datos y video	Renta	Por día de evento	Por unidad	Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas.
130	Video proyector básico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 3,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
131	Video proyector pequeño	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
132	Video proyector mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 10,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
133	Video proyector grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 15,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
134	Teleprompter de espejos	Renta	Por día de evento	Por sistema	Teleprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso.
135	Teleprompter de leds	Renta	Por día de evento	Por kit	Teleprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores.
136	Clicker	Renta	Por día de evento	Por unidad	Clicker para presentaciones.
137	Equipo hibrido para enlaces.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo con hibrido para enlace vía telefónica y transmisión simultánea.
138	Pantalla fast fold	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts.
139	Pantalla de tripié	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de tripié para proyección frontal de 1.44 x 1.44.
140	Monitores (presidium, salones)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de Plasma de 42" con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso.
141	Pantalla de plasma de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.
142	Pantalla de plasma de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.

143	Pantalla de plasma de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocación.
144	Pantalla de plasma de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocación.
145	Pantalla LED de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 42" para proyección, cableado y colocación.
146	Pantalla LED de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 50" para proyección, cableado y colocación.
147	Pantalla LED de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 60" para proyección, cableado y colocación.
148	Pantalla LED de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 80" para proyección, cableado y colocación.
149	Pantalla de LEDS de 8 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
150	Pantalla de LEDS de 6 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
151	Pantalla de LEDS de 4 mm	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
152	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	tipo cajón a piso
153	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	de pedestal
154	Reproductor DVD y Blue Ray	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

EQUIPO DE COMPUTO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
155	Multifuncional bajo volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
156	Multifuncional mediano volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
157	Multifuncional alto volumen a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
158	Impresora láser b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
159	Impresora láser a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
160	Montaje de red alámbrica	Servicio	Por evento	Por puerto	Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión.
161	Lap Top	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2011 con conexión a internet wiki.
162	Computadora de escritorio	Renta	Por día de evento	Por unidad	PC, Core i5, W 7, Of 2011



163	Distribuidor de BNC 1 a 10	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts
164	Distribuidor de VGA 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts
165	Distribuidor de HDMI 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts
166	IPad o tablets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS Resolución de 2048 x 1536 pixeles a 264 pixeles por pulgada (ppi) Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

TELECOMUNICACIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
167	Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
168	Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
169	Internet dedicado alámbrico de 4 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.
170	Internet dedicado alámbrico de 10 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.
171	Internet y conexión inalámbrica	Servicio	Por día de evento	Por megabyte	Conexión a internet inalámbrico vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles.
172	Dirección IP fija	Servicio	Por día de evento	Por dirección IP fija	Habilitación de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento
173	Radios de intercomunicación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 Kms.. función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms., batería recargable de ion de litio, cargador de batería rápida, antena heliflex, clip porta radio y kit de diademas con audífono y micrófono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audífono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de lon de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso.

174	Líneas telefónicas análogas	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
175	Líneas telefónicas digitales	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
176	Líneas telefónicas voz sobre IP	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
177	Streaming	Servicio	Por día de evento	Por día	Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones ilimitadas

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
178	Circuito Cerrado de Televisión a 3 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
179	Circuito Cerrado de Televisión a 2 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
180	Cámara	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cámara HD/FULLHD, con tripié y operador técnico
181	CCTV a tres cámaras móvil	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FULLHD con estrados a 1 mt. de altura, 250 mts de cableado BNC, 1 Switcher de video, tres tripiés profesionales y tres camarógrafos profesionales.

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
182	Planta de Luz de 70 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
183	Planta de Luz de 100 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
184	Planta de Luz de 120 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
185	Planta de Luz de Dual Twin Pack	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
186	Material eléctrico	Renta	Por día de evento	Por kit	Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga.

187	Yellow jackets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Yellow jackets para protección de cableado y señal.
188	Contactos dobles eléctricos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contacto Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10 A. Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A.
189	Centros de carga	Renta	Por día de evento	Total de unidades	Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos

III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
190	Diseño gráfico e industrial	Servicio	Por proyecto	Por proyecto	Servicio de diseño gráfico y/o industrial para la conceptualización de cada proyecto (no incluye producción) entregable en archivos electrónicos. A continuación se enlistan los elementos considerados en este concepto: <ul style="list-style-type: none"> • Escenografías • Artículos promocionales • Señalética • Banners y lonas • Gafetes • Uniformes • Módulos de información • Material Impreso • Stands institucionales Las aplicaciones requeridas deberán ser elaboradas en alta resolución, superior a los 1200 DPI's, en vectores y curvas, en Illustrator, PDF, COREL o Flash, y ser entregadas en CD en archivos electrónicos en formato editable, junto con la carta de cesión de derechos.

ESCENOGRAFÍAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
191	Back con bastidor en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje
192	Back con bastidor en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje
193	Back para araña en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra. .

194	Back para araña en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra.
195	Mascarilla para pantallas	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinílica.
196	Entelado	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura.
197	Escenografías para evento en sistema	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, tótem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos.
198	Escenografías para evento en custom	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas.

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento.

PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
199	Video memoria	Venta	Por evento	Por evento	Producción de video memoria con duración máxima de 5 minutos.
200	Equipo de grabación de video.	Renta	Por evento	Por kit	Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario.
201	Edición de video	Venta	Por evento	Por evento	Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento.
202	Producción de video	Venta	Por evento	Por pieza	Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza.

ARTICULOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
203	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas.
204	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante
205	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas
206	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas
207	Block media carta con logo impreso	Venta	Por evento	Por unidad	Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó a 4 tintas.

208	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. De 1 a 50 piezas.
209	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. De 51 a 200 piezas
210	Bolígrafo con logotipo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Hasta 100 piezas
211	Bolígrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
212	Bolígrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Bolígrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. De 101 a 500 piezas.
213	USB con logo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Hasta 100 piezas.
214	USB con logo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 1 tinta. De 101 a 500 piezas.
215	USB logo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
216	USB logo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 4 tintas. De 101 a 500 piezas.
217	Bandera de escritorio	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts.
218	Bandera de pedestal	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100%
219	Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas	Venta	Por evento	Por lote de 500 piezas	Impresas sobre papel bond de 105 grs., a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm.
220	Personificadores	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de personificadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pts..
221	Bolsas de nylon o fieltro	Venta	Por evento	Por unidad	Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta.
222	Uniformes / Chalecos	Venta	Por evento	Por unidad	Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimientos o bolsas para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados
223	Pines	Venta	Por evento	Por unidad	Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimoniado de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado.
224	Uniformes / Camisas	Venta	Por evento	Por unidad	Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 100% algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordadas.

225	Uniformes / Chamarras	Venta	Por evento	Por unidad	Chamarra cazadora con cremallera central con solapa de protección y cierre de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodón. Bordadas.
226	Uniformes / Gorras	Venta	Por evento	Por unidad	Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas.

DISEÑO E IMPRESIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
227	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couché u opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
228	Gráfico auto adherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión de gráfico en vinil autoadherible.
229	Araña con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
230	Roll Up con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
231	Araña con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.
232	Roll Up con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.
233	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. De 1 a 50 piezas.
234	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. De 51 a 200 piezas.
235	Gafetes en PVC.	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. De 1 a 50 piezas.
236	Gafetes en PVC.	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. De 51 a 200 piezas.
237	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC sin impresión, de 1.27 cm ancho en diversos colores y con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 50 piezas
238	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC sin impresión, de 1.27 cm ancho en diversos colores y con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 51 a 200 piezas.
239	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC impreso a una tinta con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 50 piezas.
240	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC impreso a una tinta con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 51 a 200 piezas.
241	Cordón con impresión sublimada.	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón de tela de 1.6 cms de ancho con impresión sublimada, con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 500 piezas.

242	Tarjetón Vehicular	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y kinegrama de seguridad.
-----	--------------------	-------	------------	------------	---

LONAS EN EDIFICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
243	Lonas promocionales en edificios.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión y colocación de lonas en edificio ubicados dentro de la zona metropolitana del Valle de México. Con ojillos de 1 cm de diámetro con 50/60 cm de separación entre cada uno en los 4 costados del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 500

LONAS PARA VESTIR RECINTO O SEDE

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
244	Lona impresa a una cara con jareta	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a una cara, dobladillo o jareta de 10 cms libres para tubo de 2", en la parte superior e inferior del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 496.
245	Lona impresa a dos caras con jareta	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a 2 caras, dobladillo con 5 cm libres contemplados dentro de las medidas anteriores, en la parte superior e inferior del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 497.
246	Lona impresa a una cara con ojillos	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a una cara, con ojillos de 1 cm de diámetro con 50/60 cm de separación entre cada uno colocados en la parte superior e inferior del elemento, Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 498.
247	Lona vulcanizada impresa	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona vulcanizada impresa con dobladillo o jareta vulcanizada de 5 cms libres para tubo o lazo, en la parte superior e inferior del elemento y ojillos de 1 cm de diámetro en las 4 puntas.

IMPRESOS EN PAPEL

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------



248	INFOGRAFIAS	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs., 4 x 4 tintas, Plecados y doblados dos veces, Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms.
249	Volantes para conferencias	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado.
250	Agradecimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
251	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
252	Hologramas	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones de Tipo holograma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms.
253	Posters	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché mate de 150 grs., couché brillante a una sola cara. Tintas: impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm.
254	Flyer	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda flejar, que no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg.
255	Trípticos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plecados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas. y empaque en cajas de cartón doble corrugado
256	Preseas	Venta	Por evento	Por unidad	Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con aplique de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta.
257	Reconocimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.
258	Agradecimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21,5 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28.5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.

259	Impresión en Lona Mesh	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh.
260	Impresión en Tela Sublimada	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada.
261	Impresión en Vinil Autoadherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible.

Los diseños e impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material.

FLOTERIA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
262	Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 50 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
263	Arreglo floral circular	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
264	Arreglo floral rectangular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
265	Arreglo floral circular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
266	Jardineras	Venta	Por evento	Por unidad	Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x .30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinílica y plantas de ornato
267	Follaje	Venta	Por evento	Por unidad	Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura.

IV. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
268	Spots	Venta	Mensual	Spot de 30 Segundos	Costo por pauta de producción, edición y postproducción y exposición en medios en radio, grabación de audio de 30 segundos
269	Spots	Venta	Mensual	Spot de 30 Segundos	Costo por pauta de producción, edición y postproducción y exposición en medios de TV, grabacion video de 30 segundos
270	Espectaculares	Renta	Mensual	Unidad en el Valle de México	Renta mensual de espacios publicitarios en mobiliario urbano estático de carteleras de 6mX4m.
271	Móvil	Renta	Catorcena	Unidad en el Valle de México	Exhibición publicitaria en unidades móviles con carteles de 3mX2m

MEMORIAS GRÁFICAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
272	Memoria fotográfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria fotográfica, servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD
273	Memoria video gráfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria video gráfica servicio de camarógrafo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria video gráfica de evento , almacenado en dispositivo DVD o CD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
274	Internet	Venta	Mensual	Por click	Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype.
275	Redes Sociales	Venta	Mensual	Por click	Facebook y twitter en las cuentas de la entidad.

SUBTOTAL PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN. EDECANÍA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
276	Edecanes AAA	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas.
277	Edecanes AAA bilingües	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas.
278	Maestro de ceremonias	Servicio	Por evento	Por hora	Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora.
279	Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planeer)	Servicio	Por evento	Por 8 horas por persona	Sexo: indistinto. Tiempo de servicio: por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento.

VI. SERVICIOS TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
280	Equipo de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por kit	Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías.
281	Cabina de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por cabina	Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores.
282	Intérprete de lenguaje a señas.	Servicio	Por día de evento	Jornada de 8 horas	Intérprete de lenguaje a señas.
283	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español.

284	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español.
285	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español.
286	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español.
287	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español.
288	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español.
289	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español.
290	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español.
291	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. Considerar 2 interpretes
292	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español. Considerar 2 interpretes
293	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. Considerar 2 interpretes
294	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español. Considerar 2 interpretes
295	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español. Considerar 2 interpretes
296	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. Considerar 2 interpretes
297	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. Considerar 2 interpretes
298	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español. Considerar 2 interpretes
299	Traductor en Inglés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor, idioma: Español-Inglés-Español
300	Traductor en Inglés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español.
301	Traductor en Francés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor idioma: Español-Francés-Español
302	Traductor en Francés, con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español

303	Traductor en mandarín	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Chino-Español.
304	Traductor en mandarín con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español
305	Traductor en Japonés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Japonés-Español.
306	Traductor en Japonés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español.
307	Traductor en Portugués	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Portugués-Español.
308	Traductor en Portugués con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español
309	Traductor en Italiano.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Italiano-Español.
310	Traductor en Italiano con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Italiano-Español
311	Traductor en ruso.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Ruso-Español
312	Traductor en ruso con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Ruso-Español

REGISTRO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
313	Sistema modular de registro hasta 50 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.
314	Sistema modular de registro de 51 a 200 personas	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.



315	Sistema modular de registro para más de 200 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.
316	Sistema de Acreditación, de 50 a 250 piezas	Servicio	Por día de evento	Por acreditación	Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizado para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de +0.030", impresas a 5 tintas a 300 dpi: selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento.
317	Servicio de registro	Servicio	Por evento	Por persona de 1 a 2,500 personas	Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft., que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHZ de velocidad, 256 MB en RAM. Credenzas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express".
318	Diseño de portal en Internet	Servicio	Por evento	Por página	Aplicación e información en portales de internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes.

319	Análisis de cierre	Servicio	Por evento	Por reporte entregable	Generar reportes ejecutivos, a cualquier hora, desde cualquier equipo conectado a Internet, para de aquí generar gráficas en minutos sobre el status y detalle de pre-registro y/o registro en sitio., generar consultas inteligentes a la base de datos, a través de filtros avanzados y precisos que permitirán analizar segmentos específicos de datos para elaborar reportes especiales en relación a los visitantes o pre-registrados. Los reportes podrán hacerse por día y acumulado, así como una identificación estadística a través de gráficas por edad, sexo, nacionalidad, estado civil, sector, tamaño de empresa, apoyos requeridos, medios por el que se enteró del evento, entre otros.
320	Conferencistas Magistrales	Servicio	Por evento	Por conferencista	Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climático, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés.

ALIMENTACIÓN

321	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
322	Desayuno emplatado	Servicio	Por evento	Por persona	Desayuno emplatado: en base a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
323	Comida emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
324	Comida emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
325	Cena emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.

326	Cena emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
327	Servicio de café básico de 30 minutos.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas. Duración: 30 minutos. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
328	Servicio de café básico continuo por 8 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
329	Complementos para servicio de café	Servicio	Por evento	Por persona	Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o salados (4 piezas por persona). Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
330	Cóctel con canapés	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 salados y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
331	Box Lunch Básico	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yogurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal.
332	Box Lunch Estándar	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yogurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple 600 ml, 1 sándwich de jamón.

Los precios que se reflejen consideran la prestación del servicio en la zona metropolitana del Valle de México, para los casos del interior de la

República se contemplarán costos locales dependiendo de la sede del evento.

VIII. TRANSPORTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
333	Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.

334	Camioneta tipo Econoline con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo Econoline de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012
335	Camioneta tipo Van, con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
336	Camioneta tipo Urvan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Nissan Urvan de 15 plazas aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
337	Camioneta tipo sprinter con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
338	Camioneta tipo Suburban con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Suburban de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
339	Suburban con blindaje Nivel IV	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Suburban con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2013.
340	Vehículo sedan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
341	Traslado en camioneta tipo Camper de lujo ejecutivo	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslado en camioneta tipo camper de lujo ejecutivo para 6 pasajeros en el área metropolitana, con cabina de conducción independiente, sala de juntas con TV plasma, sonido estéreo, sala de estar con sofá cama, cocineta equipada comedor, WC. Duración del servicio: por día.
342	Traslados en Autobús ejecutivo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2012. Transportación en el área metropolitana de la Ciudad de México.
343	Traslados en Autobús de lujo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús de lujo de 2 ejes, 2 puerta, 40 asientos, un sanitario en medio, clima inteligente, 1 monitor y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Duración del servicio: por día. Transportación en el área metropolitana de la Ciudad de México.
344	Traslados en Autobús de transporte escolar y de personal.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús tipo escolar para 40 personas. Duración del servicio: por día.
345	Ambulancia de terapia intensiva	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	2 paramédicos y equipo de primeros auxilios. Servicio en el área metropolitana de la Ciudad de México.



346	Tracto camión 80 m3	Servicio	por kilometro recorrido	Por unidad	Transporte tipo tracto camión con caja de carga de 80 m3, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
347	Camioneta tipo vanne 40 m3	Servicio	por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo vanne con caja de carga de 40 m3, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
348	Pickup 3.5 toneladas	Servicio	por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
349	Pickup 1.5 toneladas	Servicio	por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.

Los servicios de transportación que se requieran para el interior de la República serán cotizados con base en el destino en donde se realice el proyecto.

IX. OTROS SERVICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
350	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel GT con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
351	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel GT con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
352	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel GT con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
353	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel GT con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
354	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente



355	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
356	Hospedaje Hotel 5 Estrellas hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
357	Hospedaje Hotel 5 Estrellas hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
358	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
359	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
360	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
361	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
362	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT en Cd. De México para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
363	Renta de salones para eventos en Hoteles 5*	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5* en Cd. De México para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.

364	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de GT al interior del país para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en Los Cabos, Baja California Sur. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
365	Renta de salones para eventos en Hoteles 5*	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5* al interior del país para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en Los Cabos, Baja California Sur. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
366	Stand de 9 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
367	Stand de 9 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
368	Stand de 9 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinyl, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinyl auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.



369	Stand de 18 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
370	Stand de 18 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
371	Stand de 18 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.
372	Stand de 36 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.



373	Stand de 36 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
374	Stand de 36 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.
375	Sanitarios portátiles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones.
376	Sanitarios portátiles VIP	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios VIP portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico.
377	Máquinas de rayos X	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto.
378	Detector de metales	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones más estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S.S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm.
379	Máquinas de rayos X mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad

					definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto.
380	Arcos de seguridad	Renta	Por día de evento	Por unidad	Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 22 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mr., peso 85 kg., alimentación 220 vca.
381	Conos de 71 cms de altura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cono de silicón flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 .cm, peso 3.60 kg.
382	Chalecos Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster. con Cintas Reflejantes Plastificadas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Oculta horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado.
383	Banderolas Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color: Naranja Aplicación: Tráfico.
384	Transportadores Personales (Segways)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Se requiere de la contratación y renta de transportadores personales eléctricos para su uso en el montaje, desmontaje y durante el evento para facilitar las acciones de logística y traslado del personal de apoyo , de acuerdo a las siguientes características: Vehículos de transportación personal SEGWAY o modelos alternos i2 Police, i2 Commuter o i2 Cargo, 100% eléctricos o de carga y recarga de energía eléctrica, de baterías de 2 piezas de litio con rendimiento de 8 horas, peso de 47 kilos, altura de 1.20m, movilidad a través de 2 neumáticos de caucho con presión de aire de 15 libras, encendido bajo llave, seguro y alarma y cable trifásico para recarga.
385	Limpieza para las áreas contratadas	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto. Sexo femenino o masculino, edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria.

386	Escortas y Custodios	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	Servicio de seguridad personal o escoltas con servicios integrales en seguimiento y rastreo, análisis de salida y llegada del objetivo, coordinación de accesos, preparación de caminos y rutas de viaje, asistencia personalizada, manejo de armas de fuego, red de monitoreo vía internet y capacitación en seguridad general. Perfil: Nacionalidad mexicana, mayor de edad, sexo masculino, estatura mínima 1.65mtrs., poseer un alto grado de preparación para soportar las fatigas que representa el estar cubriendo posiciones por más de 12 horas en turnos diurnos y nocturnos, capacitados en materias de Seguridad Intramuros, Manual del Oficial de Seguridad, Robo Interno, Robo Hormiga y Protección Civil, entre otras.
387	Servicio de Valet Parking	Servicio	Por día de evento	Por automóvil	Servicio de Valet parking por hora, agentes de vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos.
388	Mensajería	Servicio	Por envío	Por pieza de 1 kilo	Servicio de envío y recepción de mensajería y paquetería a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, el mismo día, así como de envíos masivos, carga, operador logístico, logísticas dedicadas, rastreo en línea, entrega ocurre, garantía de entrega y daño o extravío.
389	Mensajería Nacional	Servicio	Por envío	Por pieza de 1 kilo	Servicio de envío y recepción de mensajería y paquetería a los 32 estados de la república mexicana, el mismo día, así como de envíos masivos, carga, operador logístico, logísticas dedicadas, rastreo en línea, entrega ocurre, garantía de entrega y daño o extravío.
390	Arcos de entrada	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho.
391	Módulos de Señalización en sistema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.
392	Módulos de Señalización en Custom	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.



393	Ventilador uso residencial y comercial	Renta	Por día de evento	Por unidad	Aire lavado evaporativo portátil con compartimiento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto.
394	Ventilador tipo torre	Renta	Por día de evento	Por unidad	Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa.
395	Enfriadores ambientales de 24"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler.

**X. EVENTOS INTERNACIONALES
MONTREAL, CANADA**

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
396	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
397	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
398	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
399	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
400	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
401	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
402	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
403	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acojinados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
404	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metalico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
405	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
406	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

407	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
408	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD.
409	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
410	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
411	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas	Español - Inglés - Español. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
NEW YORK, E.U.A.					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
412	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
413	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
414	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
415	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
416	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
417	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
418	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
419	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acojinados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

420	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metalico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
421	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
422	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
423	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
424	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
425	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
426	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
427	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas	Español - Inglés - Español. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
PARIS, FRANCIA					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
428	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
429	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
430	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
431	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
432	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

433	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
434	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
435	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acojinados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
436	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metalico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
437	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
438	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
439	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
440	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
441	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
442	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
443	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas	Español - Inglés - Español. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

PANAMÁ

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
444	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
445	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
446	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

447	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
448	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
449	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
450	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
451	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acojinados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
452	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metalico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
453	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
454	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
455	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
456	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
457	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
458	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sédan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

G) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **EL PROVEEDOR** se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato (antes de I.V.A.). **EL PROVEEDOR** queda obligado a entregar a la SEMARNAT la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

EL PROVEEDOR queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del mismo y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la SEMARNAT.

En caso de que la SEMARNAT decida prorrogar el plazo para la prestación de los servicios del contrato, **EL PROVEEDOR** se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los mismos términos señalados y por el período prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato por parte de **EL PROVEEDOR** a entera satisfacción de la SEMARNAT, Titular de las Coordinaciones Administrativas de la Oficina del C. Secretario y Subsecretaria y la Directora de Área en la Oficial Mayor, serán los encargados de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

H) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL PROVEEDOR ADJUDICADO deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daño a terceros, emitido ante la compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado con I.V.A.

I) NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los Titulares de las Coordinaciones Administrativas de las Oficinas del C. Secretario y de la Subsecretaria de Planeación y Política Ambiental y, la Directora de Área encargada de la administración en la Oficialía Mayor, serán los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, mismo que serán apoyados por funcionarios de la SEMARNAT.

J) PENAS CONVENCIONALES

- b) **Pena convencional:** Si **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** no presta los servicios en la fecha y hora indicados en la "**Orden de servicio**" conforme a lo establecido en el inciso C) "Condiciones Generales de la Prestación del Servicio", la SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía prestar el servicio hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.

- c) **Pena convencional:** Si por causas imputables a **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** éste no contacta al servidor público designado como supervisor del evento en la “**Orden de Servicio**”, a más tardar dentro de las 2 horas siguientes de haber recibido la “**Orden de Servicio**”, conforme a lo establecido en el inciso C) “Condiciones Generales de la Prestación del Servicio”, **la SEMARNAT** le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía haber hecho contacto y hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.
- d) **Pena convencional:** Si por causas imputables a **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** éste no presenta el presupuesto al servidor público designado como supervisor del evento en la “**Orden de Servicio**”, antes de las 18 horas de haber recibido la “**Orden de Servicio**”, conforme a lo establecido en el inciso C) “Condiciones Generales de la Prestación del Servicio”, **la SEMARNAT** le impondrá una pena del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora de atraso desde la hora en que debía haber hecho contacto y hasta que **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa de las Oficinas del C. Secretario de la SEMARNAT.
- e) **Deducción al pago:** Si **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** no realiza el servicio correspondiente al evento conforme a lo solicitado en la “**Orden de Servicio**”, **la SEMARNAT** aplicará una deducción del 1% (**uno por ciento**) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada hora en que incurra en incumplimiento, misma que será descontada de la factura pendiente de pago.

Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas convencionales, ni deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Importante:

Los servicios y cantidades señaladas en el presente Anexo Técnico, son informativas para efectos de cotización, la SEMARNAT podrá aumentar cantidades de acuerdo a las necesidades de cada evento, siempre y cuando no se rebase el monto máximo del contrato.

K) CANCELACIÓN DE SERVICIOS.

La SEMARNAT podrá cancelar cualquier evento, siempre y cuando esto sea informado al PROVEEDOR ADJUDICADO a más tardar 18 horas antes de que se tenga programado el inicio del evento, sin costo para la Dependencia.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES

Esta evaluación representa 60 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 40 puntos restantes corresponderán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6
	TOTAL	60

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	Puntos Máximos= 24	
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	
RUBRO / sub rubro	Documentación Comprobatoria	Parámetro de evaluación
TOTAL/ SUBTOTAL		PUNTOS POR GRUPO

1) Capacidad de los Recursos Humanos: Puntos máximos: 13

	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar:	3.9	3.9
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la Currícula de dos ejecutivos asignados para el servicio a contratar mismas que deberán estar firmadas por el recurso mismo y acompañadas de copia de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar carta membretada firmada por su representante legal en la cual se compromete a asignar dos ejecutivos 1 (un) ejecutivo para atender el desarrollo del evento y 1 (uno) ejecutivo para dar seguimiento a los asuntos administrativos conforme a los requerimientos. 	3.12	3.12
		2.34	2.34
		1.56	1.56
		0.78	0.78
	Si no se cumple con los requerimientos solicitados, será causa de desechamiento.		Desechamiento



<p>b) Competencia o habilidad en el Trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.</p>	<p>6.5</p>	<p>Para el ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento deberá acreditar este concepto, con presentar copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la licenciatura y documento que acredite el postgrado o maestría o doctorado.</p> <p>Para el ejecutivo que dará el seguimiento a los asuntos administrativos deberá acreditar con copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la licenciatura.</p> <p>Los 2 ejecutivos seleccionados por los licitantes deberán cumplir con el perfil académico en administración, turismo, mercadotecnia, economía o afines a la rama económico-administrativa.</p>	<p>Para el ejecutivo que atenderá el desarrollo del evento deberá acreditar este concepto, con presentar copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la licenciatura y documento que acredite el postgrado o maestría o doctorado. Para el ejecutivo que dará el seguimiento a los asuntos administrativos deberá acreditar licenciatura con copia de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP)</p> <p>Los 2 ejecutivos que acrediten solamente la licenciatura.</p>	<p>6.5</p>
<p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:</p>	<p>2.6</p>	<p>Certificado que acredite el dominio del idioma inglés del ejecutivo para atender el desarrollo del evento (Toefl y/o First Certificate).</p>	<p>Si no presenta uno u ambos ejecutivos la documentación que compruebe su competencia y/o habilidad será causa de desechamiento</p> <p>Ejecutivo para atender el desarrollo del evento demuestre contar con certificado Toefl o First Certificate.</p> <p>Si no presenta documentación que manifieste su especialidad y/o habilidad será causa de desechamiento</p>	<p>2.6</p>
<p>2.- Capacidad de Recursos Económicos y equipamiento; Puntos máximos: 10</p>				
<p>a) Capacidad de recursos económicos</p>	<p>5</p>	<p>Copia fotostática de declaración anual del ISR y del IVA correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales-obtenidos.</p>	<p>Acredite que sus ingresos brutos anuales son superiores al 15% y hasta el 20% del monto máximo de la licitación.</p> <p>Acredite que sus ingresos brutos anuales son superiores al 10% y hasta el 15% del monto máximo de la licitación.</p> <p>Si no presenta documentación donde acredite su ingreso bruto anual superior al 10% del</p>	<p>5</p> <p>2.5</p> <p>Desechamiento</p>



			monito máximo de la licitación. Sera causa de desechamiento.	
b) Equipamiento	5	<p>El licitante deberá presentar documentación que acredite que cuenta con equipo, tales como: equipos de consolas de audio, equipo de video, proyectores, pantallas led, equipo de iluminación convencional y luz robótica, equipo de transportación de equipo y de personal. Acreditándolo mediante copia de facturas o inventario o escrito del representante legal donde manifieste que cuenta con los equipos requeridos, así como reporte fotográfico de los equipos requeridos.</p>	Presenta documentación donde acredite lo requerido.	5
			Si no presenta documentación donde acredite lo requerido. Será causa de desechamiento	Desechamiento
3.- Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).				
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	0.5	<p>El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	Es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa	0.5
			No es el licitante que acredita el mayor porcentaje de trabajadores discapacitados laborando dentro de la empresa, pero acredita al menos el 5%	Proporción al

					0
				No acredita cuando menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0
4.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.					
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.25	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	Presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.		0.25
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.		0
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género					
5.- Certificado de	0.25	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y	Presenta certificado		0.25



cumplimiento de prácticas de igualdad de género	organismos facultados para tal efecto.	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0
		TOTAL DE PUNTOS	24.00

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar el servicio solicitado.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos máximo: 18			18 puntos
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN
a) Experiencia.-	10	<p>Para acreditar la Experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y pedidos de servicios integrales para la organización de eventos realizados en la República Mexicana y 2 contratos en donde los servicios otorgados se hayan realizado en el exterior, durante los últimos 7 años (2009 a 2015)</p> <p>Las copias de los contratos y/o pedidos mediante los cuales demuestren su experiencia prestando a instituciones públicas, servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos no serán contabilizados. - Los contratos y/o pedidos, no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos, deberán estar terminados 	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de años de experiencia (máximo 5) de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.</p> <p>Experiencia = (a*b)/c</p> <p>Dónde:</p> <p>"a" es igual a puntos a otorgar</p> <p>"b" es igual al número de años acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</p> <p>"c" es igual al máximo de años acreditados por un licitante en la licitación no más de 5 y estos sean aceptados.</p>
			PUNTOS POR GRUPO
			10



		<p>a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Dicha información será verificada tanto en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el periodo de 2009 a 2015) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>No es el licitante que más años de experiencia acredita, pero acredita por lo menos un año.</p>	<p>proporcional</p>
			<p>Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si no presentan cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos realizados en la República Mexicana y 2 contratos y/o pedidos en donde los servicios otorgados se hayan realizado en el exterior, durante los últimos 5 años. 2. Si no acredita cuando menos un año de experiencia. 3. Si no presenta contratos y/o pedidos mediante los cuales acredite su experiencia. 	<p>Desechamiento</p>



<p>b) Especialidad.-</p>	<p>8</p>	<p>Para acreditar la Especialidad de los licitantes, se deberán presentar contratos y/o pedidos de eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores. Estos deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea equivalente al monto mínimo de la presente contratación.</p> <p>Las copias de los contratos y/o pedidos mediante los cuales demuestren su especialidad prestando a instituciones públicas, servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los contratos y/o pedidos deberán corresponder a eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homólogos y gobernadores. - Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos no serán contabilizados. - Los contratos y/o pedidos, no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Los contratos y/o pedidos, deberán estar terminados 	<p>8</p> <p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos, máximo 5, con características y condiciones requeridas en la presente convocatoria. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados.</p> <p>Especialidad = (a * b)/c</p> <p>Dónde:</p> <p>“a” es igual a puntos a otorgar</p> <p>“b” es igual al número de contratos acreditados por el licitante evaluado y estos sean aceptados.</p> <p>“c” es igual al máximo de contratos acreditados por un licitante en la licitación y estos sean aceptados.</p>
---------------------------------	----------	--	--



		<p>a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dicha información será verificada tanto en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual la convocante considerará la vigencia a partir del día del inicio (debiendo iniciar en el período de 2010 a 2014) de los servicios y hasta el día del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberán estar acompañado con fotografías o notas periodísticas o videos o referencias a sitios de internet, mediante los cuales acredite haber prestado el servicio descrito en los mismos. <p>Para la especialidad únicamente se contabilizaran un máximo de 5 instrumentos jurídicos.</p>	<p>No es el licitante que más número de contratos y/o pedidos acredita, pero Proporcional</p>	
		<p>Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si no presenta copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea equivalente al monto mínimo de la presente contratación. 2. Si no presenta copia de contratos y/o pedidos con las especificaciones requeridas en este rubro. 	<p>desechamiento</p>	
TOTAL DE PUNTOS				18

III.- PROPUESTA DE TRABAJO (12 PUNTOS)

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

III. PROPUESTA DE TRABAJO		Puntos máximos= 12		12 puntos
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR GRUPO
a) Metodología para la prestación del servicio.	6	Para acreditar este punto el (los) licitante (s) deberán presentar los procesos a emplear una vez que se reciba la orden de servicios, esto es, el detalle de los pasos utilizados para proporcionar el servicio integral para el desarrollo del evento, en la que se deberá exhibir diagrama de flujo, formato de solicitud de requerimientos, formato de entrega de requerimiento, elaboración de reportes	Presentada.- Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la tercera columna de este rubro.	6
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	4	Entregar documento en formato libre, en papel preferentemente membretado de "EL LICITANTE", en original, sin tachaduras ni enmendaduras dónde se especifique el plan de trabajo de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada. Presentar propuesta de trabajo que además de cumplir con el servicio proponga elementos que optimicen el servicio.	0 4
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	2	El licitante deberá presentar el organigrama en papel membretado y firmado por el representante legal del personal que utilizaría en la prestación del servicio en el cual se identifique: Estructura General de la empresa. El nombre, cargo y función del personal que atenderá el servicio. Estructura específica del Área.	No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada. Presenta documento con las características requeridas.	0 2
			No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada	0
			TOTAL DE PUNTOS	12

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 6 PUNTOS

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos máximos: 6		Puntos Mínimos: 4		6 puntos	
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR GRUPO			
Cumplimiento de Contratos.	6	<p>Para acreditar el cumplimiento, los licitantes deberán presentar contratos y/o pedidos de eventos en donde existió la asistencia de jefes de estado, secretarios u homologos y gobernadores, acompañados de la copia del oficio de cancelación de la garantía de cumplimiento, firmada por el administrador del contrato y/ pedido, mediante la cual acredite que el licitante haya prestado los servicios de acuerdo a los contratos y/o pedidos presentados para comprobar la especialidad del Licitante, de manera satisfactoria.</p> <p>Estos deberán presentar copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea equivalente al monto mínimo de la presente contratación.</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de contratos y/o pedidos de eventos acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento.</p> <p>A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón del cumplimiento de los contratos o documentos acreditados.</p> <p>Cumplimiento = (a * b)/c</p> <p>Dónde:</p> <p>"a" es igual a puntos a otorgar</p> <p>"b" es igual al número de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por el licitante evaluado y estas sean aceptadas.</p> <p>"c" es igual al máximo de cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones presentadas por un licitante en la licitación y estas sean aceptadas.</p>	6			

<p>No es el licitante que más número de contratos y/o pedidos acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento, pero acredita por lo menos uno</p>	<p>Proporcional</p>
<p>Será causal de desechamiento de la proposición si se acredita cualquiera de estas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si no presenta copias de cuando menos 3 contratos y/o pedidos de servicios integrales para la organización de eventos en los últimos 7 años (2009 a 2015), cuyo monto sea equivalente al monto mínimo de la presente contratación, acompañados de su respectivo oficio de cancelación de garantía de cumplimiento. 2. Si no presenta copia de contratos y/o pedidos con las especificaciones requeridas en este rubro. 	<p>Desechamiento</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS</p>	
<p>6</p>	

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.



ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**Dirección General de Recursos Materiales,
 Inmuebles y Servicios
 SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
 Licitación Pública Nacional Electrónica:

Para la presente licitación oferto lo siguiente:

**I. MOBILIARIO Y
 ACCESORIOS**

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio unitario sin I.V.A.	I.V.A.	Precio unitario con I.V.A.
1	Alfombra nueva	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrílón, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.			
2	Alfombra usada	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra usada, en condiciones presentables, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrílón, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.			



3	Silla plegable acojinada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm.
4	Silla plegable acojinada con cubre silla	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad.
5	Silla apilable	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acojinada en tela negra, respaldo "mesh" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, peso 3.5 kgs.
6	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany plástica. De diversos colores, con cojín.
7	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín.
8	Sillas Versalles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo Versalles. De diversos colores, con cojín.
9	Banco o taburete bajo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco o taburete bajo en color blanco.

10	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansa brazos en tela color blanco o beige.
11	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
12	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
13	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
14	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
15	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
16	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel
17	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel
18	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela
19	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela
20	Juego de sala tipo lounge en tela	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
21	Juego de sala en curpiel	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
22	Juego de mesas decorativas	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
23	Mesa tipo bridge	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mis x 1.00 mts.

24	Juego de mesa coctelera con 4 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansa brazos
25	Juego de mesa coctelera con 6 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera rectangular tipo grapa de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos
26	Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
27	Medio tablón rectangular de apoyo para banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
28	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
29	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco.
30	Mesa modular mediana	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
31	Mesa modular estándar	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
32	Mesa circular para 12 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.80 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
33	Mesa circular para 10 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.



34	Mesa circular para 7 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
35	Mesa circular para 4 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
36	Mesa circular para coctel	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
37	Toldos	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción
38	Carpa en medida de 3 x 3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
39	Carpa en medidas de 5 x 5	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
40	Carpa en medidas de 10 x 10	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
41	Carpa tipo árabe en medidas de 3x3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
42	Carpas geodésicas de 12 mts.	Renta	Por día de evento	Por día de evento	Estructuras ligeras tipo domo de 12 metros de diámetro, construidas en material de acero y cubierta en lona color blanco
43	Carpas geodésicas de 18 mts.	Renta	Por día de evento	Por día de evento	Estructuras ligeras tipo domo de 18 metros de diámetro, construidas en material de acero y cubierta en lona color blanco

44	Carpa Estructural con claros de 10 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.
45	Carpa Estructural con claros de 15 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.
46	Carpa Estructural con claros de 20 mts de ancho	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpas auto soportantes con construcciones modulares formadas por una estructura de aluminio desmontable y una cubierta de lona de poliéster color blanco, con cubierta a dos aguas o poligonal y longitud ilimitada en módulos de 5 metros.
47	Bote de basura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts..
48	Bote de basura grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts..
49	Bote de basura contenedor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.6 lts..
50	Sillas Periqueras	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
51	Bancos periqueros	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
52	Bancos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo



53	Gradas	Renta	Por día de evento	Por asiento	disponibilidad. Gradas, al piso, elevadas, desarmables, portátiles, plegables terminado de acero o galvanizadas, gradas con estructura metálica conformadas por módulos con diferentes capacidades.
54	Valla delimitante tipo popotillo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Valla metálica de popotillo de 2.20 mts., de largo por 1.20 mts., de altura.
55	Valla delimitante tipo heavy	Renta	Por día de evento	Por unidad	Valla de alta resistencia con base de madera con marco metálico y reja metálica con medidas, 1.25 mts., de largo por 1.20 mts., de altura.
56	Valla delimitante tipo muro	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medida de 1.22 mts., de largo por 2.44 mts., de alto, en triplay de 16 mr., con marco metálico.
57	Unifilas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro.
58	Mesa de presidium	Renta	Por día de evento	Por módulo	Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera.
59	Pódium de madera	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba.
60	Pódium metálico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.20 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad.
61	Pódium de premiación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro.

62	Capelo (encuadre pódium)	Venta	Por evento	Por unidad	Trovices en medidas varias dependiendo la estructura de cada pódium, medidas aproximadas de 60cm de ancho X 16cm de altura.
63	Personificadores en acrílico	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acrílico transparente tipo toberone.
64	Personificadores en acero	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acero con acrílico transparente para personificador
65	Personificadores en madera	Venta	Por evento	Por unidad	Base de madera con acrílico transparente para personificador
66	Bases para banderas	Venta	Por evento	Por unidad	Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura.

ENTARIMADOS Y SISTEMA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
67	Entarimado metálico	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
68	Entarimado con piso en policarbonato	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
69	Entarimado en madera	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
70	Entarimado en madera sobre medida.	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm.
71	Desembarque Metálico	Renta	Por evento	Por metro lineal	Desembarque de acero modular de 40 cms de ancho y conversión para alturas de 20 cms, 40 cms, 60 cms, 80 cms y 1 mt. de altura
72	Desembarque en madera	Renta	Por evento	Por metro lineal	Desembarque de madera modular de 40 cms de ancho y conversión para alturas de 20 cms, 40 cms, 60 cms, 80 cms y 1 mt. de altura



73	Counters en sistema	Renta	Por evento	Por metro lineal	Credenzas o exhibidor tipo mostrador (counter) en sistema octanorm con cubierta en MDF con terminado vinílico , de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; con rótulos en vinil autoadherible.
74	Counters Custom	Renta	Por evento	Por metro lineal	Credenzas o exhibidor tipo mostrador (counter) fabricado en MDF con terminado vinílico , de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; con rótulos en vinil autoadherible.
75	Módulos de información en sistema	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.
76	Módulos de información Custom	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos , back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.
ESPACIOS					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
77	Bodega en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado. Una puerta con cerradura, llave y estantería.

78	Bodega en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Sistema Octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio. Una puerta con cerradura, llave y estantería en MDF.
79	Muros divisorios en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco.
80	Muros divisorios en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco.
81	Oficinas para staff en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.
82	Oficinas para staff en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.
MAQUINARIA Y ESTRUCTURAS					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
83	Montacargas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Montacargas automotores e hidráulicos que operan de manera eléctrica, con gasolina o diésel incluyendo operador y con capacidad de carga de hasta 10 toneladas.
84	Genie (Plataforma de Tijera)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma en forma de tijera que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador



85	Genie (Plataforma Telescópica)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma Telescópica de hasta 10 mts que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador
86	Genie (Plataforma Articulada)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Plataforma articulada de hasta 15 mts que opera de manera eléctrica, con gasolina o diésel e incluye operador
87	Ground Support de 10 x 10 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 10.00 mts x 10.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura
88	Ground Support de 12 x 10 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 12.00 mts x 10.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura
89	Ground Support de 18 x 12 mts	Renta	Por día de evento	Por estructura	Ground Support con medidas de 18.00 mts x 12.00 mts y con estrado a 2 mts. de altura
90	Estructura para colgado	Renta	Por día de evento	Por módulo de 6 mts.	Puente de truss de 6 mts de largo construido a base de MK2.
91	Estructura para colgado	Renta	Por día de evento	Por módulo de 6 mts.	Puente de truss de 9 mts de largo construido a base de MK2.
92	Motor para colgado de 1/2 tonelada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Motor con capacidad de carga de 1/2 tonelada para colgado de estructuras, incluye montaje y desmontaje
93	Motor para colgado de 1 tonelada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Motor con capacidad de carga de 1 tonelada para colgado de estructuras, incluye montaje y desmontaje

II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
94	Lámparas Leekos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional.
95	Fresnele	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional.
96	ETC	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo ETC de iluminación convencional.
97	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro corto

98	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro largo			
99	Lámpara con cabeza móvil wash	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica			
100	Spot	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil spot			
101	Luminaria robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara robótica con tres gobos			
102	Lámpara RGB	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara LED RGB lineal o spot			
103	Lámpara City Color	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo City Color de iluminación robótica			
104	Dimmer	Renta	Por día de evento	Por unidad	Dimmer de 12 canales			
105	Centro de carga para iluminación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Centro de carga para distribución de corriente a luminarias.			
106	Consola de iluminación convencional	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola de 16 canales PEARL 2004			
107	Consola de iluminación robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3			
108	Kit de iluminación básico	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación básico que incluye: 2 tripiés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola.			
109	Kit de iluminación pequeño	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola.			
110	Kit de iluminación mediano.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.			



111	Kit de iluminación grande.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.
La iluminación podrá ser convencional, robótica o arquitectónica según lo requiera el cliente.					
La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.					
AUDIO					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
112	Sistema de audio básico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
113	Sistema de audio chico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
114	Sistema de audio mediano	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos.
115	Sistema de audio grande	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de gancho.
116	Microfonía de Pódium	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de microfonía tipo ganso compuesta por dos micrófonos.
117	Micrófono parlamentario.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" alámbrico.
118	Micrófono parlamentario inalámbrico.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.

119	Controlador digital para micrófonos.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Controlador digital para micrófonos parlamentarios.
120	Micrófono Lavallier	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo lavallier inalámbrico
121	Micrófono de diadema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo diadema inalámbrico
122	Micrófono de mano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono de mano inalámbrico
123	Micrófono cuello de ganso	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo cuello de ganso inalámbrico.
124	Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Reproductor de audio en sistema digital
125	Monitores de audio	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de audio para presidium, escenario y/o templete de prensa.
126	Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado.
127	Distribuidor de prensa	Renta	Por día de evento	Por kit o sistema	Distribuidor para grabación de audio para medios.
128	House	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Construcción de área para resguardo y control de equipos de audio. Iluminación y video durante la operación del evento.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

VIDEOPROYECCIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
129	Switcher para datos y video	Renta	Por día de evento	Por unidad	Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas.
130	Video proyector básico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 3,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
131	Video proyector pequeño	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.



132	Video proyector mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 10,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
133	Video proyector grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 15,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
134	Teleprompter de espejos	Renta	Por día de evento	Por sistema	Teleprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso.
135	Teleprompter de leds	Renta	Por día de evento	Por kit	Teleprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores.
136	Clicker	Renta	Por día de evento	Por unidad	Clicker para presentaciones.
137	Equipo hibrido para enlaces.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo con hibrido para enlace vía telefónica y transmisión simultánea.
138	Pantalla fast fold	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts.
139	Pantalla de tripié	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de tripié para proyección frontal de 1.44 x 1.44.
140	Monitores (presidium, salones)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de Plasma de 42" con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso.
141	Pantalla de plasma de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.
142	Pantalla de plasma de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.
143	Pantalla de plasma de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocación.
144	Pantalla de plasma de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocación.
145	Pantalla LED de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 42" para proyección, cableado y colocación.
146	Pantalla LED de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 50" para proyección, cableado y colocación.

147	Pantalla LED de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 60" para proyección, cableado y colocación.
148	Pantalla LED de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 80" para proyección, cableado y colocación.
149	Pantalla de LEDS de 8 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
150	Pantalla de LEDS de 6 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
151	Pantalla de LEDS de 4 mm	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
152	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	tipo cajón a piso
153	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	de pedestal.
154	Reproductor DVD y Blue Ray	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

EQUIPO DE COMPUTO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
155	Multifuncional bajo volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
156	Multifuncional mediano volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
157	Multifuncional alto volumen a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
158	Impresora láser b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
159	Impresora láser a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles

160	Montaje de red alámbrica	Servicio	Por evento	Por puerto	Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión.
161	Lap Top	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2011 con conexión a internet wiki.
162	Computadora de escritorio	Renta	Por día de evento	Por unidad	PC, Core i5, W 7, Of 2011
163	Distribuidor de BNC 1 a 10	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts
164	Distribuidor de VGA 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts
165	Distribuidor de HDMI 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts
166	IPad o tablets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS Resolución de 2048 x 1536 pixeles a 264 pixeles por pulgada (ppi) Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

TELECOMUNICACIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
167	Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
168	Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
169	Internet dedicado alámbrico de 4 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.
170	Internet dedicado alámbrico de 10 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.



171	Internet y conexión inalámbrica	Servicio	Por día de evento	Por megabyte	Conexión a internet inalámbrico vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles.		
172	Dirección IP fija	Servicio	Por día de evento	Por dirección IP fija	Habilitación de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento		
173	Radio de comunicación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 Kms.. función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms.. batería recargable de ion de litio, cargador de batería rápida, antena heliflex, clip porta radio y kit de diademas con audifono y micrófono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audifono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de ion de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso.		
174	Líneas telefónicas análogas	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.		
175	Líneas telefónicas digitales	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato		



					telefónico.				
176	Líneas telefónicas voz sobre IP	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.				
177	Streaming	Servicio	Por día de evento	Por día	Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones ilimitadas				

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
178	Circuito Cerrado de Televisión a 3 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarógrafo, trípí, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
179	Circuito Cerrado de Televisión a 2 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarógrafo, trípí, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
180	Cámara	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cámara HD/FULLHD, con trípí y operador técnico
181	CCTV a tres cámaras móvil	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FullHD con estrados a 1 mt. de altura, 250 ms de cableado BNC, 1 Switcher de video, tres trípíes profesionales y tres camarógrafos profesionales.

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------

182	Planta de Luz de 70 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.		
183	Planta de Luz de 100 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.		
184	Planta de Luz de 120 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.		
185	Planta de Luz de Dual Twin Pack	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.		
186	Material eléctrico	Renta	Por día de evento	Por kit	Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga.		
187	Yellow jackets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Yellow jackets para protección de cableado y señal.		
188	Contactos dobles eléctricos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contacto Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10 A. Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A.		
189	Centros de carga	Renta	Por día de evento	Total de unidades	Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos		



III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
190	Diseño gráfico e industrial	Servicio	Por proyecto	Por proyecto	<p>Servicio de diseño gráfico y/o industrial para la conceptualización de cada proyecto (no incluye producción) entregable en archivos electrónicos.</p> <p>A continuación se enlistan los elementos considerados en este concepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escenografías • Artículos promocionales • Señalética • Banners y lonas • Gafetes • Uniformes • Módulos de información • Material Impreso • Stands institucionales <p>Las aplicaciones requeridas deberán ser elaboradas en alta resolución, superior a los 1200 DPI's, en vectores y curvas, en Illustrator, PDF, COREL o Flash, y ser entregadas en CD en archivos electrónicos en formato editable, junto con la carta de cesión de derechos.</p>

ESCENOGRAFÍAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
191	Back con bastidor en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje
192	Back con bastidor en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje



193	Back para araña en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra.
194	Back para araña en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra.
195	Mascarilla para pantallas	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinilica.
196	Entelado	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura.
197	Escenografías para evento en sistema	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, totem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos.
198	Escenografías para evento en custom	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas.

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento.

PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
199	Vídeo memoria	Venta	Por evento	Por evento	Producción de vídeo memoria con duración máxima de 5 minutos.
200	Equipo de grabación de vídeo.	Renta	Por evento	Por kit	Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario.
201	Edición de vídeo	Venta	Por evento	Por evento	Edición, producción, post producción, musicalización, locución de vídeo con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento.
202	Producción de vídeo	Venta	Por evento	Por pieza	Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de vídeo con una duración máxima de 5 minutos por



					pieza.	
ARTICULOS PROMOCIONALES						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
203	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas.	
204	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante	
205	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas	
206	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas	
207	Block media carta con logo impreso	Venta	Por evento	Por unidad	Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó a 4 tintas.	
208	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. De 1 a 50 piezas.	
209	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. De 51 a 200 piezas	
210	Boligrafo con logotipo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Hasta 100 piezas.	



211	Boligrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
212	Boligrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. De 101 a 500 piezas.
213	USB con logo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Hasta 100 piezas.
214	USB con logo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 1 tinta. De 101 a 500 piezas.
215	USB logo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
216	USB logo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	USB de 8 GB, diversos colores con logo impreso a 4 tintas. De 101 a 500 piezas.
217	Bandera de escritorio	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts.
218	Bandera de pedestal	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100%
219	Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas	Venta	Por evento	Por lote de 500 piezas	Impresas sobre papel bond de 105 grs... a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm.
220	Personificadores	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de personificadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pts..
221	Bolsas de nylon o fieltro	Venta	Por evento	Por unidad	Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta.



222	Uniformes / Chalecos	Venta	Por evento	Por unidad	Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimientos o bolsos para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados
223	Pines	Venta	Por evento	Por unidad	Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimonio de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado.
224	Uniformes / Camisas	Venta	Por evento	Por unidad	Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 100% algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordadas.
225	Uniformes / Chamarras	Venta	Por evento	Por unidad	Chamarra cazadora con cremallera central con solapa de protección y cierre de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodón. Bordadas.
226	Uniformes / Gorras	Venta	Por evento	Por unidad	Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas.

DISEÑO E IMPRESIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
227	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couché u opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
228	Gráfico auto adherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión de gráfico en vinil autoadherible.
229	Araña con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
230	Roll Up con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
231	Araña con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.



232	Roll Up con Iona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en Iona de .80 x 1.80 mts.
233	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. De 1 a 50 piezas.
234	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión. De 51 a 200 piezas.
235	Gafetes en PVC.	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. De 1 a 50 piezas.
236	Gafetes en PVC.	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. De 51 a 200 piezas.
237	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC sin impresión, de 1.27 cm ancho en diversos colores y con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 50 piezas.
238	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC sin impresión, de 1.27 cm ancho en diversos colores y con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 51 a 200 piezas.
239	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC impreso a una tinta con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 50 piezas.
240	Cordón plano	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón plano de poliéster liso para gafete de PVC impreso a una tinta con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 51 a 200 piezas.
241	Cordón con impresión sublimada.	Venta	Por evento	Por unidad	Cordón de tela de 1.6 cms de ancho con impresión sublimada, con bandola metálica niquelada o clip para tarjeta PVC. De 1 a 500

							piezas.		
242	Tarjetón Vehicular	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y kinegrama de seguridad.				

LONAS EN EDIFICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
243	Lonas promocionales en edificios.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión y colocación de lonas en edificio ubicados dentro de la zona metropolitana del Valle de México. Con ojillos de 1 cm de diámetro con 50/60 cm de separación entre cada uno en los 4 costados del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingüible. Dos años de garantía. Tratamiento anti hongos. D-500 x 500

LONAS PARA VESTIR RECINTO O SEDE

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
244	Lona impresa a una cara con jareta	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a una cara, dobladillo o jareta de 10 cms libres para tubo de 2", en la parte superior e inferior del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingüible. Dos años de garantía. Tratamiento anti hongos. D-500 x 496.

245	Lona impresa a dos caras con jareta	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a 2 caras, dobladillo con 5 cm libres contemplados dentro de las medidas anteriores, en la parte superior e inferior del elemento. Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 497.
246	Lona impresa a una cara con ojillos	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona impresa a una cara, con ojillos de 1 cm de diámetro con 50/60 cm de separación entre cada uno colocados en la parte superior e inferior del elemento, Lona front de 13 oz. Promoflex Brillante. Lona acabado brillante. Protección U.V. y auto extingible. Dos años de garantía, tratamiento anti hongos. D-500 x 498.
247	Lona vulcanizada impresa	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Lona vulcanizada impresa con dobladillo o jareta vulcanizada de 5 cms libres para tubo o lazo, en la parte superior e inferior del elemento y ojillos de 1 cm de diámetro en las 4 puntas.

IMPRESOS EN PAPEL

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
248	INFOGRAFÍAS	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs., 4 x 4 tintas, Plecados y doblados dos veces, Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms.
249	Volantes para conferencias	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado.

250	Agradecimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
251	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
252	Hologramas	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones de Tipo holograma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms.
253	Posters	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché mate de 150 grs., couché brillante a una sola cara. Tintas: impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm.
254	Flyer	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda flejar, que no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg.
255	Tripticos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plegados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas. y empaque en cajas de cartón doble corrugado



256	Preseas	Venta	Por evento	Por unidad	Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con aplique de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta.
257	Reconocimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.
258	Agradecimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21,5 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28,5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.
259	Impresión en Lona Mesh	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh.
260	Impresión en Tela Sublimada	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada.
261	Impresión en Vinil Autoadherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible.

Los diseños e impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material.

FLORERIA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
262	Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 50 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo

263	Arreglo floral circular	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
264	Arreglo floral rectangular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
265	Arreglo floral circular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
266	Jardineras	Venta	Por evento	Por unidad	Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x .30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinilica y plantas de ornato
267	Follaje	Venta	Por evento	Por unidad	Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura.

IV. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
268	Spots	Venta	Mensual	Spot de 30 Segundos	Costo por pauta de producción, edición y postproducción y exposición en medios en radio, grabación de audio de 30 segundos
269	Spots	Venta	Mensual	Spot de 30 Segundos	Costo por pauta de producción, edición y postproducción y exposición en medios de TV, grabacion video de 30 segundos
270	Espectaculares	Renta	Mensual	Unidad en el Valle de México	Renta mensual de espacios publicitarios en mobiliario urbano estático de carteleras de 6mX4m.



271	Móvil	Renta	Catorcena	Unidad en el Valle de México	Exhibición publicitaria en unidades móviles con carteles de 3mX2m
MEMORIAS GRÁFICAS					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
272	Memoria fotográfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria fotográfica, servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD
273	Memoria video gráfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria video gráfica servicio de camarógrafo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria video gráfica de evento , almacenado en dispositivo DVD o CD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
274	Internet	Venta	Mensual	Por click	Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype.
275	Redes Sociales	Venta	Mensual	Por click	Facebook y twitter en las cuentas de la entidad.

SUBTOTAL PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN. EDECANÍA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
276	Edecanes AAA	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas.
277	Edecanes AAA bilingües	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas.
278	Maestro de ceremonias	Servicio	Por evento	Por hora	Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora.

279	Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planner)	Servicio	Por evento	Por 8 horas por persona	Sexo: indistinto. Tiempo de servicio: por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento.
-----	--	----------	------------	-------------------------	--

**VI. SERVICIOS
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
SIMULTÁNEA**

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
280	Equipo de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por kit	Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías.
281	Cabina de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por cabina	Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores.
282	Intérprete de lenguaje a señas.	Servicio	Por día de evento	Jornada de 8 horas	Intérprete de lenguaje a señas.
283	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español.
284	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español.
285	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español.
286	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español.
287	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español.
288	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español.



289	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Español-Italiano-Español.	Idioma:	
290	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Español-Ruso-Español.	Idioma:	
291	Intérprete simultáneo en Inglés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Inglés-Español. Considerar 2 intérpretes	Idiomas:	
292	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Francés-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
293	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Chino-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma	
294	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Japonés-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
295	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Alemán-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
296	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Portugués-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
297	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Italiano-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
298	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Español-Ruso-Español. Considerar 2 intérpretes	Idioma:	
299	Traductor en Inglés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor, Idioma: Español-Inglés-Español		
300	Traductor en Inglés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español.		
301	Traductor en Francés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Francés-Español		

302	Traductor en Francés, con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español.			
303	Traductor en mandarín	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Chino-Español.			
304	Traductor en mandarín con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español			
305	Traductor en Japonés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Japonés-Español.			
306	Traductor en Japonés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español.			
307	Traductor en Portugués	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Portugués-Español.			
308	Traductor en Portugués con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español			
309	Traductor en Italiano.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Italiano-Español.			
310	Traductor en Italiano con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Italiano-Español			
311	Traductor en ruso.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Ruso-Español			
312	Traductor en ruso con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Ruso-Español			

REGISTRO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACION	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------



313	Sistema modular de registro hasta 50 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.			
314	Sistema modular de registro de 51 a 200 personas	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.			
315	Sistema modular de registro para más de 200 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.			
316	Sistema de Acreditación, de 50 a 250 piezas	Servicio	Por día de evento	Por acreditación	Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizadas para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de +-0.030", impresas a 5 tintas a 300 dpi: selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento.			

317	Servicio de registro	Servicio	Por evento	Por persona de 1 a 2,500 personas	<p>Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft., que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHZ de velocidad, 256 MB en RAM. Credenizas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express".</p>	
318	Diseño de portal en Internet	Servicio	Por evento	Por página	<p>Aplicación e información en portales de internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes.</p>	

319	Análisis de cierre	Servicio	Por evento	Por reporte entregable	<p>Generar reportes ejecutivos, a cualquier hora, desde cualquier equipo conectado a Internet, para de aquí generar gráficas en minutos sobre el status y detalle de pre-registro y/o registro en sitio., generar consultas inteligentes a la base de datos, a través de filtros avanzados y precisos que permitirán analizar segmentos específicos de datos para elaborar reportes especiales en relación a los visitantes o pre-registrados. Los reportes podrán hacerse por día y acumulado, así como una identificación estadística a través de gráficas por edad, sexo, nacionalidad, estado civil, sector, tamaño de empresa, apoyos requeridos, medios por el que se enteró del evento, entre otros.</p>
320	Conferencistas Magistrales	Servicio	Por evento	Por conferencista	<p>Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climático, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés.</p>

ALIMENTACIÓN

321					DESCRIPCIÓN
-----	--	--	--	--	-------------

322	Desayuno emplatado	Servicio	Por evento	Por persona	Desayuno emplatado: en base a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.		
323	Comida emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.		
324	Comida emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.		
325	Cena emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.		
326	Cena emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.		



327	Servicio de café básico de 30 minutos.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas. Duración: 30 minutos. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
328	Servicio de café básico continuo por 8 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
329	Complementos para servicio de café	Servicio	Por evento	Por persona	Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o saldados (4 piezas por persona). Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
330	Cóctel con canapés	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 salados y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio. Es requisito indispensable que los servicios de alimentos y bebidas, cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009.
331	Box Lunch Básico	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yogurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal.
332	Box Lunch Estándar	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yogurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple

							600 ml, 1 sándwich de jamón.				
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------	--	--	--	--

Los precios que se reflejen consideren la prestación del servicio en la zona metropolitana del Valle de México, para los casos del interior de la República se contemplarán costos locales dependiendo de la sede del evento.

VIII. TRANSPORTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
333	Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
334	Camioneta tipo Econoline con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo Econoline de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012
335	Camioneta tipo Van, con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
336	Camioneta tipo Urvan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Nissan Urvan de 15 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
337	Camioneta tipo sprinter con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.



338	Camioneta tipo Suburban con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Suburban de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
339	Suburban con blindaje Nivel IV	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en Suburban con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2013.
340	Vehículo sedan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto, sedán grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
341	Traslado en camioneta tipo Camper de lujo ejecutivo	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslado en camioneta tipo camper de lujo ejecutivo para 6 pasajeros en el área metropolitana, con cabina de conducción independiente, sala de juntas con TV plasma, sonido estéreo, sala de estar con sofá cama, cocina equipada comedor, WC. Duración del servicio: por día.
342	Traslados en Autobús ejecutivo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2012. Transportación en el área metropolitana de la Ciudad de México.
343	Traslados en Autobús de lujo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús de lujo de 2 ejes, 2 puerta, 40 asientos, un sanitario en medio, clima inteligente, 1 monitor y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Duración del servicio: por día. Transportación en el área metropolitana de la Ciudad de México.

344	Traslados en autobús de transporte escolar y de personal.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús tipo escolar para 40 personas. Duración del servicio: por día.
345	Ambulancia de terapia intensiva	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	2 paramédicos y equipo de primeros auxilios. Servicio en el área metropolitana de la Ciudad de México.
346	Tracto camión 80 m3	Servicio	por kilómetro recorrido	Por unidad	Transporte tipo tracto camión con caja de carga de 80 m3, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
347	Camioneta tipo vannete 40 m3	Servicio	por kilómetro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo vannete con caja de carga de 40 m3, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
348	Pickup 3.5 toneladas	Servicio	por kilómetro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.
349	Pickup 1.5 toneladas	Servicio	por kilómetro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012.

Los servicios de transportación que se requieran para el interior de la República serán cotizados con base en el destino en donde se realice el proyecto.

IX. OTROS SERVICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
350	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel GT con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones. Para efectos de

355	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
356	Hospedaje Hotel 5 Estrellas hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
357	Hospedaje Hotel 5 Estrellas hab. DBL	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 5 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
358	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
359	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente

360	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (Incluir listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 1 a 9 habitaciones. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
361	Hospedaje Hotel 4 Estrellas	Servicio	Por noche por persona	Por persona	Habitación doble en hotel 4 estrellas con desayuno incluido (Incluir listado de hoteles o cadenas hoteleras). En Ciudad de México. Rango: solicitud de 10 habitaciones en adelante. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente
362	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT en Cd. De México para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
363	Renta de salones para eventos en Hoteles 5*	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5* en Cd. De México para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en la zona Sur y Poniente. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.



364	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de GT al interior del país para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en Los Cabos, Baja California Sur. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.		
365	Renta de salones para eventos en Hoteles 5*	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5* al interior del país para sesiones de trabajo. Para efectos de cotización considerar hoteles ubicados en Los Cabos, Baja California Sur. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.		
366	Stand de 9 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.		

367	Stand de 9 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	<p>Stand de prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.</p>
368	Stand de 9 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	<p>Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.</p>

369	Stand de 18 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kern Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
370	Stand de 18 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stands prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
371	Stand de 18 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinyl, columnas decorativas, impresión

372	Stand de 36 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	<p>de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.</p> <p>Stand de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kern Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.</p>		
373	Stand de 36 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	<p>Stand prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto</p>		



						adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.			
374	Stand de 36 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.				
375	Sanitarios portátiles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones.				
376	Sanitarios portátiles VIP	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios VIP portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico.				



377	Máquinas de rayos X	Renta	Por día de evento	Por unidad	<p>Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto.</p>
378	Detector de metales	Renta	Por día de evento	Por unidad	<p>Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones más estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S.S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm.</p>
379	Máquinas de rayos X mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	<p>Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto.</p>

380	Arcos de seguridad	Renta	Por día de evento	Por unidad	Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 22 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mr., peso 85 kg., alimentación 220 vca.
381	Conos de 71 cms de altura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cono de silicon flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 cm, peso 3.60 kg.
382	Chalecos Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster. con Cintas Reflejantes Plásticas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Oculta horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado.
383	Banderolas Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color: Naranja Aplicación: Tráfico.
384	Transportadores Personales (Segways)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Se requiere de la contratación y renta de transportadores personales eléctricos para su uso en el montaje, desmontaje y durante el evento para facilitar las acciones de logística y traslado del personal de apoyo, de acuerdo a las siguientes características: Vehículos de transportación personal SEGWAY o modelos alternos i2 Police, i2 Commuter o i2 Cargo, 100% eléctricos o de carga y recarga de energía eléctrica, de baterías de 2 piezas de litio con rendimiento de 8 horas, peso de 47 kilos, altura de 1.20m, movilidad a través de 2 neumáticos de caucho con presión de aire de 15 libras, encendido bajo llave, seguro y alarma y cable



385	Limpieza para las áreas contratadas	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	<p>Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto. Sexo femenino o masculino, edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria.</p>		
386	Escortas y Custodios	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	<p>Servicio de seguridad personal o escoltas con servicios integrales en seguimiento y rastreo, análisis de salida y llegada del objetivo, coordinación de accesos, preparación de caminos y rutas de viaje, asistencia personalizada, manejo de armas de fuego, red de monitoreo vía internet y capacitación en seguridad general. Perfil: Nacionalidad mexicana, mayor de edad, sexo masculino, estatura mínima 1.65mts., poseer un alto grado de preparación para soportar las fatigas que representa el estar cubriendo posiciones por más de 12 horas en turnos diurnos y nocturnos, capacitados en materias de Seguridad Intramuros, Manual del Oficial de Seguridad, Robo Interno, Robo Hormiga y Protección Civil, entre otras.</p>		

trifásico para recarga.



387	Servicio de Valet Parking	Servicio	Por día de evento	Por automóvil	Servicio de Valet parking por hora, agentes de vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos.
388	Mensajería	Servicio	Por envío	Por pieza de 1 kilo	Servicio de envío y recepción de mensajería y paquetería a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, el mismo día, así como de envíos masivos, carga, operador logístico, logísticas dedicadas, rastreo en línea, entrega ocurre, garantía de entrega y daño o extravío.
389	Mensajería Nacional	Servicio	Por envío	Por pieza de 1 kilo	Servicio de envío y recepción de mensajería y paquetería a los 32 estados de la república mexicana, el mismo día, así como de envíos masivos, carga, operador logístico, logísticas dedicadas, rastreo en línea, entrega ocurre, garantía de entrega y daño o extravío.
390	Arcos de entrada	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho.
391	Módulos de Señalización en sistema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.

392	Módulos de Señalización en Custom	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.
393	Ventilador uso residencial y comercial	Renta	Por día de evento	Por unidad	Aire lavado evaporativo portátil con compartimiento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto.
394	Ventilador tipo torre	Renta	Por día de evento	Por unidad	Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa.
395	Enfriadores ambientales de 24"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler.

**X. EVENTOS INTERNACIONALES
MONTREAL, CANADA**

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
396	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
397	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD
398	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD

399	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
400	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
401	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
402	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
403	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acojinados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
404	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metálico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
405	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
406	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
407	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
408	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		



409	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
410	Vehiculo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehiculo		Vehiculo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
411	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas		Español - Inglés - Español. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
NEW YORK, E.U.A.									
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN				
412	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2		Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
413	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL		Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
414	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL		Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
415	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL		Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
416	Mesa	Renta	Por día	Pieza		Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			



417	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
418	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
419	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acolijnados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
420	Perchero	Renta	Por día	Pieza	Perchero de madera o metálico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
421	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
422	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
423	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
424	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
425	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
426	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		

427	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas	Español - Inglés - Español. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
PARIS, FRANCIA							
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN		
428	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
429	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación estandar en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
430	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación ejecutiva en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
431	Hospedaje	Renta	Por noche por persona	SGL	Habitación suite en hotel 4 estrellas o superior sin desayuno. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
432	Mesa	Renta	Por día	Pieza	Mesa de .80 X 120 cm con acabado laminado tipo madera. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
433	Juego de sala	Renta	Por día	Juego	Juego de sala que consta de: 1 sillón individual, 1 sillón para 2 personas y una mesa de centro. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
434	Sillón	Renta	Por día	Pieza	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
435	Silla	Renta	Por día	Pieza	Silla con asiento y respaldo acolijnados. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		



436	Perchero	Renta	Por día	Pieza	cambio a \$14.50 por USD			
437	Bote de basura	Servicio	Por día	Pieza	Perchero de madera o metálico mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
438	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Bote de basura mediano. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
439	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
440	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
441	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
442	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Servicio de cena de 3 tiempos por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			
443	Interprete	Servicio	Por evento	Jornada de 8 horas	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD			

PANAMÁ

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
444	Espacio para oficina	Servicio	Por día	M2	Lugar para oficina de 100 metros cuadrados, en el que se montarán al menos 3 oficinas. Para efectos de cotización considerar el tipo de

454	Material promocional	Servicio	Por evento	Por ciento	Material promocional impreso (folletos). Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
455	Servicio de coffee break	Servicio	Por 8 horas	Por persona	Servicio de coffee break básico por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
456	Servicio de desayuno	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de desayuno por 15 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
457	Servicio de cena	Servicio	Servicio	Por persona	Servicio de cena de 3 tiempos por 20 personas. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
458	Vehículo sedan	Servicio	Por 8 horas	Vehículo	Vehículo sedan con operador servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2012. Para efectos de cotización considerar el tipo de cambio a \$14.50 por USD		
					TOTALES		

\$ (El importe total se deberá precisar con número y letra)

- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT
- LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS.
- LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

NOTA:

La SEMARNAT revisará las operaciones aritméticas y en caso de error se harán los ajustes necesarios respetando los precios unitarios ofrecidos y el licitante se sujetará al resultado del ajuste, si no acepta dicho ajuste, se desechará la proposición.

El proveedor participante deberá cotizar el 100% de los conceptos de la partida única.
Se evaluará que los precios unitarios de los conceptos de la partida única sean aceptables o convenientes
Se adjudicará por la partida única.
Serán causales de desechamiento: no cotizar 1 o varios conceptos.



**ANEXO 3
FORMATO DE ACREDITACIÓN**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que mí representada cuenta con facultades suficientes para comprometerse de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción V del Reglamento de la ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición para la presente licitación, a nombre y representación de:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL * AGREGAR CURP EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA*****

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL

CALLE Y NÚMERO: _____	COLONIA: _____
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____	C.P.: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____	TELEFONO: _____
CORREO ELECTRONICO: _____	FAX: _____

SE AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA SEMARNAT PARA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, COMO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICEN EN EL DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRONICO SEÑALADO, BASTANDO EN EL CASO DEL CORREO ELECTRONICO PARA SU VALIDEZ, QUE LA SEMARNAT OBTENGA EL ACUSE DE RECIBO.

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____	NOTARÍA NÚMERO: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA: _____	FECHA: _____
NOMBRE DEL NOTARIO: _____	
NUMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD: _____	FECHA: _____
	LUGAR: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

NOMBRE: _____	CURP Y RFC: _____
NOMBRE: _____	CURP Y RFC: _____
	*** AGREGAR O QUITAR TANTOS COMO ACCIONISTAS EXISTAN ***

OBJETO SOCIAL: _____	NOTARÍA NÚMERO: _____
NUMERO DE ULTIMA REFORMA CONSTITUTIVA: _____	FECHA: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA: _____	
NOMBRE DEL NOTARIO: _____	
NOMBRE DE APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____	
NÚMERO DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____	NOTARÍA NÚMERO: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA: _____	FECHA: _____
NOMBRE DEL NOTARIO: _____	

De igual forma manifiesto a usted que asumo la responsabilidad total para el caso en el que al proporcionar el servicio, infrinja los derechos de terceros, sobre patentes, y marcas, o derechos de Autor y estoy de acuerdo con todo lo indicado en la convocatoria de este procedimiento.

Asimismo, a criterio de **la SEMARNAT** y para efectos de lo dispuesto por el artículo 35 de la LFPA, autorizo expresamente que las notificaciones que se practiquen durante los procedimientos de otorgamiento de prórrogas, aplicación de penas convencionales y deducciones al pago, así como rescisión administrativa del contrato, se lleven a cabo en el domicilio o correo electrónico que para el efecto manifiesto en el presente escrito.

En el entendido de que las notificaciones que se practiquen vía correo electrónico a mi representada, acepto se consideren como legalmente practicadas, cuando **la SEMARNAT** obtenga el aviso de recepción que genera automáticamente el sistema de correo electrónico con el que cuenta ésta última.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



**ANEXO 4
CARTA DEL ARTÍCULO 50 y 60 DE LA LAASSP**

(Aplica para personas físicas o morales)

Fecha

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Yo **nombre del representante o apoderado legal** como representante o apoderado legal de la empresa **nombre de la empresa** manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en la empresa que represento no participan personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesto por mi conducto, que no participan en el presente procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en los términos del párrafo anterior, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

- a. Que no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del segundo párrafo de este escrito;
- b. Que en el capital social de mi representada no participan personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del segundo párrafo de este escrito, y
- c. Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Asimismo, que mi representada no se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



**ANEXO 5
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Yo nombre del representante legal o persona física como representante legal de la empresa nombre de la empresa manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **SEMARNAT** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultados de procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



**ANEXO 6
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que es originario de los Estados Unidos Mexicanos (en caso de persona física)

Que la empresa que represento se encuentra debidamente constituida de acuerdo a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos (persona moral)

**_____
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

d

**ANEXO 7
CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que mi representada, la empresa _____, cumple con las siguientes Normas para la prestación de los servicios que oferta:

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**ANEXO 8
MANIFESTACIÓN DE MIPYME**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2)
Presente.
Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6), cuenta con _____ (7) empleados de planta registrados antes el IMSS y con _____ (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10), atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo combinado = ((Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%)

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ (11) y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es(son) _____ (12).

ATENTAMENTE

13)

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**ANEXO 9
DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Persona Física

Nombre _____
RFC _____, con domicilio en: _____

Declaro que soy discapacitado y tengo más de seis meses registrado en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Persona Moral

En mi carácter de representante legal o apoderado legal de la empresa (nombre o razón social)

Declaro que mi representada cuenta en su plantilla de personal con un mínimo del 5% de empleados con discapacidad, con una antigüedad mayor de seis meses en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 10
FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE
-----INICIA EL TEXTO-----

Para garantizar el **CUMPLIMIENTO** de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato de "objeto del contrato", así como para responder por la calidad deficiente de los trabajos realizados, así como por cualquier otra responsabilidad en que incurra (Nombre o denominación del proveedor) constituye fianza DIVISIBLE en favor de la **Tesorería de la Federación y a satisfacción de la SEMARNAT**, respecto del contrato número (número del contrato), de fecha (día, mes y año de la fecha de firma del contrato), celebrado con **la SEMARNAT**, y relativo a (señalar el objeto del contrato), por un importe total de (importe total del contrato con número y letra).

La presente fianza se expide y otorga de conformidad con lo establecido por la LAASSP, su RLAASP y demás disposiciones federales aplicables.

Esta póliza de fianza garantiza expresamente lo siguiente:

- a) El cumplimiento total de las especificaciones técnicas, condiciones, plazos, calidad, responsabilidad laboral, penas convencionales, y en general, de todas y cada una de las obligaciones a su cargo contenidas en la convocatoria de la licitación No. _____ y sus Anexos, la Junta de Aclaraciones y el contrato y cualquier otra responsabilidad en que incurra (**Nombre o denominación del proveedor**); durante la vigencia del contrato.
- b) El importe de los accesorios generados por cualquier concepto, en caso de que el cumplimiento del contrato no se efectúe conforme al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.

La presente fianza estará vigente a partir de la firma del contrato y hasta el total cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de la convocatoria de la licitación, sus anexos, las que se deriven de la junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación y de este instrumento jurídico.

De conformidad con el artículo 53 en su segundo párrafo de la LAASSP, "EL PROVEEDOR" se obliga ante "LA SECRETARIA" a responder de los defectos, vicios ocultos y la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en el Código civil Federal, y demás legislación aplicable.

La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

Para poder liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de **la SEMARNAT**.

La presente fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

(Nombre de la afianzadora) acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; así como someterse a la competencia de los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Esta fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aún cuando hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente; manifestando la afianzadora expresamente en esta póliza su consentimiento con las mismas, de conformidad con el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Esta fianza no es excluyente de la exigibilidad que la **SEMARNAT**, haga valer en contra de **(Nombre o denominación del proveedor)**, por cualquier incumplimiento derivado del contrato que pueda exceder del valor consignado en esta póliza.

(Nombre de la afianzadora) tendrá un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se le requiera, para proceder al pago, si éste se efectúa después del plazo referido, la afianzadora deberá cubrir los intereses respectivos, de conformidad a lo establecido por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

No se considerará novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o la rescisión del contrato o el otorgamiento de cualquier tipo de prórroga

-----**TERMINA EL TEXTO**-----



**ANEXO 11
ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Fecha

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Por este conducto hago constar **bajo protesta de decir verdad**, la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por la SEMARNAT. (No llenar las columnas de "si / no").

BASE	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de la SEMARNAT)	
		SI	NO
DOCUMENTOS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA			
IV.1	Propuesta Técnica. (Anexo 1)		
IV.2	Propuesta económica. (Anexo 2)		
IV.3	Formato de acreditación (Anexo 3)		
IV.3	Identificación oficial vigente del representante legal		
IV.4	Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (Anexo 4).		
IV.5	Declaración de integridad (Anexo 5).		
IV.6	Manifestación de Nacionalidad (Anexo 6).		
IV.7	Cumplimiento de normas (Anexo 7).		
IV.8	Manifestación que la proposición que se presenta en forma conjunta (única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas)		
IV.8	Convenio de participación conjunta (única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas)		
IV.10	Manifestación MIPYME (Anexo 8) (OPCIONAL).		

NOTA: Se recomienda a los licitantes leer detenidamente cada punto de la presente convocatoria al que se hace referencia en este formato.

ENTREGA

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 12 MODELO DE CONTRATO





CONTRATO DGRMIS-DAC-_____ -No. ___/201__
“ _____ ”

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SEMARNAT”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR (A) GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR _____, DIRECTOR (A) DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, ASI COMO POR LOS CC. _____, (TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE), Y _____, EN SU CARÁCTER DE _____ (ADMINISTRADOR (A) DEL CONTRATO), Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL (O LA) C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR” [SEGUN EL CASO APLICARÁ LO CONDUCENTE A LAS PERSONAS FÍSICAS], QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. Declara “LA SEMARNAT” bajo protesta de decir verdad:
 - 1.1 Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal de la Administración Pública Federal Centralizada en términos del Artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - 1.2 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis, fracciones I y II de la citada Ley, le corresponde, entre otros asuntos: fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia, así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
 - 1.3 El (O LA) C. _____, Director (a) General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios está facultado (a) para suscribir el presente contrato, en atención a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XXIII, y 36, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el numeral II.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - 1.4 El (O LA) C. _____, Director (a) de Adquisiciones y Contratos firma el presente contrato en atención a lo dispuesto en el artículo 18, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en el numeral IV.16.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda vez que de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios tiene a su cargo la elaboración y trámite para la formalización del presente contrato.
- 1.5 Con fecha ___ de _____ de 201__, a través de la Suficiencia Presupuestal registrada bajo el número de folio _____, autorizada por _____, en su carácter de _____, se informa que dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal [ANOTAR EL AÑO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDA], específicamente en la partida presupuestal _____ (_____), existe suficiencia presupuestal para cubrir la prestación económica que se genera con la suscripción de este contrato.



1.6 Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra la _____, unidad administrativa que requiere de los servicios de "EL PROVEEDOR", por lo que el (O LA) C. _____, en su carácter de _____, designa como Administrador (a) del Contrato [DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV.16.1.- CONTRATOS Y PEDIDOS DE POBALINES EL NIVEL MÍNIMO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBE SER DE DIRECTOR DE ÁREA a _____, en su carácter de _____, quien será responsable de vigilar que se dé cumplimiento a las obligaciones que se deriven del presente contrato y hacerlas constar por escrito, informando a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios del posible incumplimiento que se pudiera presentar.

1.7 **A).- EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**
Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de Licitación Pública Número _____ de carácter (Nacional o Internacional -bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción __ y 28 fracción _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue emitido y dado a conocer el ___ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato, la justificación para contratar los servicios y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por "EL PROVEEDOR" están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

B).- EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter (Nacional o Internacional -bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____, 40 y 41 fracción _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue dado a conocer el ___ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato, la justificación para contratar los servicios y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por "EL PROVEEDOR" están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN II, IV, V, VI, VII, IX PRIMER PÁRRAFO, XI, XII Y XX ASI COMO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DEBERA ELIMINAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "LA SEMARNAT" en su sesión número _____, de carácter _____ caso No _____ celebrada el ___ de ____ de ____.

TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN II, IV, V, VI, VII, IX PRIMER PÁRRAFO, XI, XII Y XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN QUE SE HAYA DICTAMINADO LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, SE DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el (Señalar nombre y cargo del servidor público que autorizó), mediante oficio No. _____ de fecha ____.

C).- TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Este contrato se celebra mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con fundamento en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____ 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue dado a conocer el ___ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato, la justificación para contratar los servicios y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por "EL PROVEEDOR" están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

D).- EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Este contrato se celebra mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____ 40 y 41 fracción ____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN II, IV, V, VI, VII, IX PRIMER PÁRRAFO, XI, XII Y XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ ELIMINAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "LA SEMARNAT" en su sesión número _____, de carácter _____ caso No. _____ celebrada el ____ de ____ de _____.

TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN QUE SE HAYA DICTAMINADO LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, SE DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el (*Señalar nombre y cargo del servidor público que autorizó*), mediante oficio No _____ de fecha _____.

E).- TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Este contrato se celebra mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____ y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.8 EN EL CASO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

En apego al artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el o la (Área Requirente) señala que en sus archivos no existen trabajos sobre la materia que satisfagan los requerimientos de "LA SEMARNAT" y no cuenta con personal capacitado o disponible para su realización. Mediante Formato con número de referencia _____ de fecha __ de _____ de ____ (el o la) Oficial Mayor del Ramo autorizó la erogación para la contratación de los servicios objeto de este contrato, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos mencionados, la facultad para autorizar las erogaciones relacionadas a la contratación de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones que requieran efectuar las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2013, suscrito por el Titular de "LA SEMARNAT".

1.9 Su Registro Federal de Contribuyentes es el número SMA941228 GU8 y;

1.10 Señala como domicilio, para efectos de este contrato, el ubicado en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, Distrito Federal.

2. **A) EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA MORAL O FÍSICA QUE ACTÚE CON REPRESENTANTE
EL PROVEEDOR declara a través de su representante y, bajo protesta de decir verdad, que:**

**B) EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO
EL PROVEEDOR declara, bajo protesta de decir verdad, que:**

2.1. **A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA CUYA EXISTENCIA LEGAL SE ACREDITE CON INSTRUMENTO PÚBLICO MEXICANO.**

Acredita la legal existencia de su representada con la (Póliza, Escritura Pública o Acta) Número _____ de fecha ____ de ____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Titular de la (Correduría o Notaría) Pública No. ____ de la Ciudad de _____, la cual es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil No. _____, el día _____, así como las reformas a la misma mediante (Póliza, Escritura Pública o Acta) Número _____ de fecha _____ del mes de _____ del año _____, otorgadas ante la fe del Titular de la (Correduría o Notaría) Pública No _____, licenciado _____



B) TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CUYA EXISTENCIA LEGAL SE ACREDITE CON UN DOCUMENTO EXTRANJERO.

Acredita la legal existencia de su representada con el documento denominado (nombre y datos).

ESTA DECLARACIÓN DEBERÁ AJUSTARSE CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACREDITE SU LEGAL EXISTENCIA. LA CUAL DEBERÁ ESTAR APOSTILLADA, O EN SU CASO, LEGALIZADA Y ACOMPAÑARSE CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, EN CASO DE IDIOMA DISTINTO AL INGLÉS.

C) EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO.

Es una persona física actuando por su propio derecho y se identifica con (precisar los datos de identificación del proveedor).

2.2. **A) PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE UNA PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA; DICHAS FACULTADES DEBERÁN PROTOCOLIZARSE ANTE FEDATARIO PÚBLICO MEXICANO.**

Acredita su personalidad y facultades en su carácter de _____ de (nombre de la compañía o empresa), mediante la (Póliza, Escritura Pública o Acta) Número _____ de fecha ____ de ____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Titular de la (Correduría o Notaría) Pública No. _____ de la Ciudad de _____, (OPCIONAL la que quedó debidamente inscrita en el Registro Público correspondiente), mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

B) PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DE UNA PERSONA FÍSICA CON REPRESENTANTE.

Cuenta con capacidad para celebrar el presente contrato, según lo acredita con (indicar el documento en donde conste el mandato, ya sea en instrumento público o en carta poder simple, según proceda.)

2.3. **A).- TRATÁNDOSE DE PERSONAS MEXICANAS O EXTRANJERAS CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.**

Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes clave _____.

B).- TRATÁNDOSE DE PERSONAS EXTRANJERAS SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.

Cuenta con (señalar documento equivalente al R. F. C. del país del proveedor).

2.4. **A).- TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR DE NACIONALIDAD MEXICANA.**

Es mexicano y conviene que, aún y cuando llegare a cambiar de nacionalidad, seguirse considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

B).- TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

Es una persona de nacionalidad _____ y conviene en considerarse como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

2.5. El C. _____, en su carácter de _____, se identifica en este acto con _____ con No. de Folio _____, expedido por _____ en el año _____.

2.6. La persona moral que representa se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave de identificación fiscal _____ y tiene como objeto social entre otros: _____.

2.7. Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y recursos técnicos, humanos y económicos para obligarse a la ejecución de los servicios objeto de este contrato, y no ha sufrido modificación alguna en sus estatutos sociales que le impida su celebración y cumplimiento.

2.8. Conoce plenamente el contenido y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente contrato, en especial el alcance de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento legal, relativos a la falsedad de información, así como las sanciones del orden civil, penal y administrativo que se imponen a quienes declaran con falsedad.

2.9 Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que alguna de las personas físicas que forman parte de "EL PROVEEDOR", se encuentren en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente.

2.10 Conoce el domicilio de "LA SEMARNAT".

2.11 **CUANDO APLIQUE, TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. T**
Manifiesta que su representada se encuentra dentro de la estratificación catalogada como _____ EMPRESA, de acuerdo con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por contar con hasta ____ (_____) trabajadores y un rango de venta de hasta \$ _____ (_____ 00/100 M.N.).

2.12. **TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CUYO MONTO EXCEDA EL IMPORTE DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ INCLUIRSE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA**

A) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR NACIONAL

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con las reglas _____ de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 201____, publicada en el Diario Oficial de la Federación el _____ y que entró en vigor el día _____, presentó copia del acuse de recepción (o acuse de respuesta, según sea el caso) de fecha ____ de _____ del ____, con número de folio _____, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

B) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, no se encuentra obligado a presentar solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, los avisos al mencionado registro, ni declaraciones periódicas en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que presenta escrito libre en el que incluye estas manifestaciones a fin de que se gestione la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana al domicilio de "LA SEMARNAT".

C) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES, PERO SUSCRIBIÓ CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES, SE DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO:

Al momento de la celebración del presente contrato tiene créditos fiscales, por lo que ha celebrado convenio con las autoridades fiscales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo señalado y requerido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y está plenamente de acuerdo en que "LA SEMARNAT" le retenga el porcentaje o cantidad convenida por el propio licitante con la autoridad hacendaria, de conformidad con los plazos y cantidades de los pagos fijados en el presente contrato, incluso tratándose de pagos adicionales a los establecidos en el contrato que nos ocupa.

2.13. **CUANDO APLIQUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS.**

Ha inspeccionado debidamente el lugar en donde se prestarán los servicios objeto de este contrato y considerado todos los factores que intervienen en su ejecución. Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionada por "LA SEMARNAT", para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

2.14. **CUANDO SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN**

Cuenta con las siguientes licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la adecuada ejecución del contrato: _____ (por ejemplo propiedad intelectual, concesionario, único oferente, etc.)

CUANDO APLIQUE.

Cuenta con los permisos necesarios otorgados por las dependencias gubernamentales, para la adecuada ejecución del contrato. (por ejemplo los casos de comunicación social, que requieren la autorización de SEGOB.)

- 2.15 Conoce plenamente las necesidades y características del servicio que requiere "LA SEMARNAT" y que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que su representada dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este contrato, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con la experiencia, los recursos técnicos, financieros, administrativos y humanos necesarios, para la prestación óptima de los **SERVICIOS**.
- 2.16. **TRATÁNDOSE DE UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA.**
Con base en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentaron una proposición conjunta y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, celebraron un convenio privado de proposición conjunta de fecha _____, mismo que forma parte integrante de este contrato como anexo "[señalar número de anexo]", por el cual se obligan de manera (solidaria o mancomunada) a [prestar los servicios] en términos del presente contrato. Para los efectos del presente acuerdo de voluntades y congruente con el convenio de proposición conjunta, las empresas adjudicatarias del presente instrumento han designado como representante común a [nombre de la empresa].
- 2.17 Que las actividades pactadas en el presente contrato son compatibles con su objeto social (tratándose de persona moral) / actividad económica preponderante (tratándose de persona física), por lo que no tiene impedimento alguno para obligarse en los términos del presente contrato y prestar sus servicios a "LA SEMARNAT" en los términos aquí estipulados y para poner su mayor capacidad, diligencia, calidad, esmero, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de sus obligaciones a favor de "LA SEMARNAT", bajo su más estricta responsabilidad.
- 2.18 Reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución del objeto de este contrato.
- 2.19 Señala como domicilio de su representada para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle _____, Número ____, Colonia _____, Delegación _____ C.P. _____, Teléfono: _____, Correo electrónico: _____.
3. Declaran "LAS PARTES" que:
- 3.1. El presente contrato se celebra en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y de forma supletoria en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Ley citada en primera instancia.
- 3.2 De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"EL PROVEEDOR" se obliga con "LA SEMARNAT" a realizar hasta su total terminación y prestarle eficazmente el servicio consistente en _____. Para la ejecución del presente objeto "EL PROVEEDOR" tendrá que cumplir con las especificaciones estipuladas en el "Anexo Único", que forma parte integrante del presente instrumento.

A) PARA EL CASO DE QUE LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO NO SEAN DIVISIBLES, APLICAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este contrato no son divisibles toda vez que por las características de los servicios materia del mismo, no pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

B) EL SIGUIENTE PÁRRAFO APLICA CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO SEA DIVISIBLE.

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este contrato son divisibles toda vez que por las características de los servicios materia del mismo, pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto proporcional a la parte del objeto del contrato que no haya sido prestada o respecto de la cual se haya incumplido.

EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS SE DEBERÁ ESTABLECER CON PRECISIÓN EN ESTA CLÁUSULA LAS PARTES DE LOS SERVICIOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGA A PRESTAR Y LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO TAL Y COMO SE DISPONGA EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE HAYAN FORMALIZADO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44, FRACCIÓN II, INCISO D) DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato iniciará el _____ y concluirá el _____.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO

“LA SEMARNAT” no otorgará anticipo alguno a “EL PROVEEDOR” con motivo del presente contrato que se celebra bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que “LA SEMARNAT” pagará a “EL PROVEEDOR” por concepto de retribución por los servicios, un presupuesto mínimo de \$(número) (letra) más la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto mínimo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra) y el presupuesto máximo que “LA SEMARNAT” podrá ejercer es de: \$(número) (letra) más la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por lo que el presupuesto máximo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra).

El precio unitario de los SERVICIOS [es de: \$(número) (letra) (moneda) o se especifica por (posición/partida) en el anexo __ de este Contrato], mismo que se considerará fijo y no estará sujeto a ajustes.

B) EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA

“LA SEMARNAT” no otorgará anticipo alguno a “EL PROVEEDOR” con motivo del presente contrato que se celebra bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que “LA SEMARNAT” pagará a “EL PROVEEDOR” por concepto de retribución por los servicios, un presupuesto mínimo de \$(número) (letra) y retendrá la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto mínimo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra) y el presupuesto máximo que “LA SEMARNAT” podrá ejercer es de: \$(número) (letra) y retendrá la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por lo que el presupuesto máximo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra). La retención se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 1o.-A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios amparados en el presente contrato, en un plazo de [número] [letra] días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de este contrato por “EL PROVEEDOR” y/o de acuerdo al programa que se incluye como anexo ___ de este contrato.

No se contabilizará como día de ejecución de los servicios, todo aquel que no se haya laborado por caso fortuito o fuerza mayor, según sea el caso, de conformidad con la cláusula denominada Caso Fortuito o Causas de Fuerza Mayor o por motivos imputables a “LA SEMARNAT”.

La ejecución de los servicios por parte de “EL PROVEEDOR” se realizará en: ___ (indicar las instalaciones de “EL PROVEEDOR” o centros de trabajo de “LA SEMARNAT”, la ubicación del área en donde se prestarán los servicios, en su caso, si los servicios se ejecutarán sólo durante días hábiles o bien durante días naturales aun cuando éstos sean inhábiles y dentro de qué horario se prestarán los mismos.) Conforme a las condiciones descritas en el anexo __, mismo que forma parte integrante de este contrato. (a falta de domicilio específico, referir el “Anexo Único”) _____.

ESTE SUPUESTO SERÁ OPCIONAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS.

“LA SEMARNAT” se obliga a tener oportunamente y en condiciones adecuadas para el inicio de los servicios objeto de este contrato, el (los) lugar(es) en que deberá(n) ejecutarse.

QUINTA.- FACTURACIÓN, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

“LA SEMARNAT” efectuará el pago en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los servicios devengados, siempre y cuando “EL PROVEEDOR” preste los mismos a entera satisfacción de “LA SEMARNAT” de acuerdo con lo establecido en el “Anexo Único” que forma parte integrante de este contrato.

A) TRATÁNDOSE DE OBLIGACIONES DE PAGO EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN TERRITORIO NACIONAL.

Las obligaciones de pago denominadas en moneda extranjera para ser cumplidas en la República Mexicana, se solventarán en moneda nacional, al tipo de cambio vigente que publique el Banco de México en la fecha en que se haga dicho pago.

Para que la obligación de pago se haga exigible, “EL PROVEEDOR” deberá sin excepción alguna presentar factura y/o recibo de honorarios así como toda la documentación que ampare la prestación de los servicios a entera satisfacción de “LA SEMARNAT”, de conformidad con los requerimientos, características y plazos contenidos en este contrato y en el “Anexo Único” que se acompaña al presente; el citado pago se realizará a través de medios de comunicación electrónica a la cuenta bancaria que al efecto haya acreditado “EL PROVEEDOR”, la cual deberá ser registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal, o bien según los procedimientos establecidos por “LA SEMARNAT”, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del recibo de honorarios o factura referida en líneas precedentes, área que deberá validar la documentación y dar su Visto Bueno.

El pago se realizará dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, considerando que no existan aclaraciones al importe o especificaciones a los trabajos facturados y que los documentos de cobro hayan sido presentados en tiempo, de lo contrario, el plazo para el pago se recorrerá en forma proporcional.

La factura y/o recibo de honorarios deberá contener todos los datos y registros requeridos por las disposiciones fiscales vigentes; asimismo, el importe deberá presentar desglosado el concepto del Impuesto al Valor Agregado.

Los impuestos que se deriven del contrato serán cubiertos por cada una de las partes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

En caso de que las facturas entregadas por “EL PROVEEDOR” para su pago presenten errores o deficiencias “LA SEMARNAT” dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, indicará por escrito a “EL PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “EL PROVEEDOR” presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez corregida la factura correspondiente, reiniciará el cómputo del plazo antes mencionado.

Los pagos se harán a través de medios de comunicación electrónica. Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato se estará a lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto del artículo 51 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS

“EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y su “Anexo Único”, con excepción de los derechos de cobro por los servicios ejecutados, en cuyo supuesto se deberá contar con la previa autorización por escrito de “LA SEMARNAT” en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“EL PROVEEDOR” podrá solicitar la realización de la cesión de los derechos de cobro a favor de un intermediario financiero de su elección, en virtud del acuerdo que “LA SEMARNAT” tiene concertado con Nacional Financiera, S.N.C. denominado “Programa de Cadenas Productivas”, a efecto de apoyar a los proveedores, contratistas o prestadores de servicios de “LA SEMARNAT”, a través de operaciones de factoraje y descuento electrónico de hasta el 100% del importe de los títulos de crédito y/o documentos en que se consignen derechos de crédito expedidos por “LA SEMARNAT”, incluyendo los intereses correspondientes, por lo que será la misma Nacional Financiera, el canal para la recepción de los poderes, actas constitutivas y carta de adhesión que firmen los proveedores y contratistas. Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo _____ del Decreto de Presupuesto de Egresos

de la Federación para el ejercicio fiscal _____, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ____ de _____ de _____ y las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, sin menoscabo de lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para tales efectos, "EL PROVEEDOR" deberá entregar a "LA SEMARNAT" copia certificada expedida por Notario Público del convenio que haya celebrado con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, en el que conste su incorporación al Programa de Cadenas Productivas, sin cuyo requisito no procederá la cesión de derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" por este medio.

Independientemente de lo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá presentar a "LA SEMARNAT" escrito en el que manifieste que los contra recibos por pagar, materia de la cesión de derechos de cobro, no han sido negociados o comprometidos previamente.

Si con motivo de la realización de la operación de la cesión de derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a cargo de "LA SEMARNAT" a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este caso, los gastos financieros serán cubiertos por el intermediario financiero que haya seleccionado "EL PROVEEDOR".

PARA EL CASO DE QUE SE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN CONJUNTA, CONSIDERAR:

A) EL SIGUIENTE PÁRRAFO SE ADICIONARÁ EN CASO DE QUE SE HAYA PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIN QUE SE HAYA CONSTITUIDO UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, O SI NO SE CELEBRA UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

[Nombre de la empresa adjudicataria en proposición conjunta] será quien presente las facturas de todos y cada uno de los pagos derivados del presente contrato.

B) EL SIGUIENTE PÁRRAFO APLICA EN CASO DE QUE SE HAYA PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA Y LOS PROVEEDORES HAYAN MANIFESTADO EN SU PROPOSICIÓN SU INTENCIÓN DE CELEBRAR UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Las partes que suscriben el presente contrato en su carácter de proveedores, sin perjuicio del convenio de proposición conjunta señalado en la declaración 2.16 del presente contrato, han celebrado un contrato de asociación en participación, por lo que, con base en el mismo, en relación con el presente contrato y en términos del artículo 17-B del Código Fiscal de la Federación, acuerdan que *[denominación o razón social seguida de la leyenda A.P. o nombre del asociante seguida de A. en P.]*, será quien presente las facturas de todos y cada uno de los pagos derivados de este contrato; en el entendido de que "LA SEMARNAT" no será responsable por la forma en que *[denominación o razón social seguida de la leyenda A.P. o nombre del asociante seguida de A. en P.]*, distribuya o participe de las utilidades o de las pérdidas respecto de las cantidades que reciba con motivo del presente contrato.

SÉPTIMA.- PRECIOS FIJOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a mantener fijo el(los) precio(s) unitario(s) de sus servicios establecido(s) en el "Anexo Único", no pudiendo incrementarlo, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos, insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, actos inflacionarios, entre otros, que se presenten en el país durante la vigencia del contrato, en cuyo caso, dicho sobreprecio será absorbido por él, sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la prestación del servicio.

OCTAVA.- ANTICIPO

CUANDO NO HAYA OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

En el presente contrato "LA SEMARNAT" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR".

CUANDO HAYA OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

"LA SEMARNAT" se obliga a poner a disposición de "EL PROVEEDOR" un anticipo de ____ % (del monto del contrato o de la partida que corresponda) en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, el cual le será proporcionado dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de presentación y aceptación de la factura y garantía correspondiente por la totalidad del importe de dicho anticipo, la que subsistirá hasta su total amortización, debiendo constituirse en la misma moneda en que se haya otorgado dicho anticipo, sin considerar el impuesto al valor agregado (I.V.A.). El anticipo se pacta bajo la condición de precio fijo.



Los anticipos se descontarán del monto pactado, a partir de la fecha en que sean recibidos por "EL PROVEEDOR", y su importe deberá amortizarse proporcionalmente en cada uno de los pagos, comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a que el anticipo lo aplicará exclusivamente para los fines que le fue otorgado.

En caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, "EL PROVEEDOR" deberá reintegrar el saldo por amortizar en un plazo no mayor a quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha en que sea notificada a "EL PROVEEDOR", la rescisión o terminación anticipada de este contrato.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, deberá pagar los intereses conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales; los cargos se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales, desde que se venció el plazo para reintegrarlo y hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición de "LA SEMARNAT", independientemente de lo anterior, se hará efectiva la garantía correspondiente.

"EL PROVEEDOR", a fin de garantizar la debida inversión, aplicación, amortización, deducción o devolución del anticipo recibido de "LA SEMARNAT", al amparo del contrato, debe presentar a "LA SEMARNAT", una garantía, consistente en:

Póliza de fianza que se constituirá por el importe total del anticipo, y en la misma moneda en el que se otorgue, de acuerdo con las disposiciones aplicables, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), la cual será otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y a favor de la "TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN".

NOVENA.- VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Al término de la vigencia del presente contrato, el servidor público responsable de verificar su cumplimiento, deberá entregar a "EL PROVEEDOR" la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por escrito, en la que conste o certifique que los servicios han sido realizados conforme a lo establecido en el presente acuerdo de voluntades y a entera satisfacción de "LA SEMARNAT". Una copia del acuse de recibo de ese escrito deberá ser enviado a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Asimismo, "EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no sea otorgada dicha constancia, los servicios prestados se tendrán por no recibidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de "LA SEMARNAT" toda la información y documentación que en su momento se requiera con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen y que se relacionen con el presente contrato, aún concluida la vigencia del contrato y por el tiempo que de acuerdo a la regulación fiscal le corresponda conservarla.

DÉCIMA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS:

"LA SEMARNAT" a través de _____, en su carácter de _____, quien fue designado (a) como Administrador (a) del Contrato [DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV.16.1.- CONTRATOS Y PEDIDOS DE POBALINES EL NIVEL MÍNIMO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBE SER DE DIRECTOR DE ÁREA], supervisará y vigilará en todo tiempo los servicios objeto de este contrato, los cuales deberán realizarse en los plazos establecidos en el "Anexo Único".

"EL PROVEEDOR" acepta que el Administrador del Contrato de "LA SEMARNAT" vigilará, supervisará y revisará en todo tiempo los servicios objeto de este contrato y dará a "EL PROVEEDOR" por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en el "Anexo Único" a que se alude en la cláusula denominada Objeto del presente instrumento jurídico, así como a las modificaciones que, en su caso, ordene por escrito "LA SEMARNAT" y sean aprobados por ésta.

La supervisión de los servicios que realice "LA SEMARNAT" no libera a "EL PROVEEDOR" del cumplimiento de sus obligaciones contraídas en este contrato así como de responder por deficiencias en la calidad de los servicios una vez concluidos estos. Lo anterior, en el entendido de que el ejercicio de esta facultad no será considerada como aceptación tácita o expresa de los servicios, ni libera a "EL PROVEEDOR" de las obligaciones que contrae bajo este contrato.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función Pública, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime necesarias así como verificar la calidad de los servicios establecidos en el presente contrato, pudiendo solicitar a "LA SEMARNAT" y al "EL PROVEEDOR" todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

En el caso de atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados para entrega de los bienes o prestación de los servicios, el Administrador del Contrato, procederá a notificar a "EL PROVEEDOR" o a su representante legal la pena respectiva, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para que ésta reciba de parte del Proveedor, el comprobante que acredite el pago de la pena convencional [formato SAT 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" con la clave 700018 o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].

Las penas convencionales serán determinadas por el Administrador del Contrato o pedido, en función de los bienes o servicios no entregados o no prestados oportunamente. En las operaciones en que se pacte ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

LOS TRES PÁRRAFOS SIGUIENTES DEBERÁN INCLUIRSE CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS EN SITIO O CUANDO ASÍ SE HAYA SOLICITADO EN EL ACTO QUE DIO ORIGEN AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Por su parte, "EL PROVEEDOR" se obliga a tener en el lugar de los servicios por el tiempo que dure la ejecución de los mismos, a un responsable que deberá conocer el alcance de los servicios, las normas y especificaciones de éstos y estar facultado para ejecutar los servicios a que se refiere este contrato.

El responsable de "EL PROVEEDOR" previamente a su intervención en los servicios, deberá ser aceptado por "LA SEMARNAT" quien por conducto del Administrador del Contrato, determinará si reúne los requisitos señalados.

En cualquier momento o por razones justificadas, "LA SEMARNAT" podrá solicitar el cambio del responsable de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a designar a otra persona que reúna los requisitos señalados en esta cláusula.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES

"LA SEMARNAT" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" por razones fundadas y explícitas respecto del contrato vigente, el incremento en el monto o en la cantidad de los servicios del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos, el precio de los servicios sea igual al originalmente pactado, el contrato esté vigente y "EL PROVEEDOR" no se encuentre en incumplimiento. Asimismo, en el caso de que "LA SEMARNAT" lo considere conveniente, podrá ampliar la vigencia del contrato.

En el caso de que el presente contrato incluya dos o más partidas, el porcentaje se aplicará para cada una de ellas.

Cualquier solicitud de modificación que se presente por parte de "EL PROVEEDOR" a las condiciones originalmente pactadas deberá tramitarse por escrito exclusivamente ante la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de "LA SEMARNAT", en el entendido de que cualquier cambio o modificación que no sea autorizada expresamente por el área citada, se considerara inexistente para todos los efectos administrativos y legales del presente contrato.

La solicitud de modificación por parte de "EL PROVEEDOR", no interrumpirá el plazo para la conclusión de los servicios originalmente pactados.

En términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no procederá ningún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente, podrá modificarse, igualmente por escrito, por detalles de forma que no desvirtúen el contenido esencial del presente instrumento jurídico y del procedimiento de adjudicación del cual se deriva.

En el caso de cualquier modificación a lo pactado en el contrato y/o sus anexos, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "LA SEMARNAT" dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la formalización del convenio modificatorio respectivo el endoso o documento modificatorio de la fianza otorgada originalmente por la institución afianzadora correspondiente, conforme al artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por el "EL PROVEEDOR".

En el caso de que el "EL PROVEEDOR" no cumpla con dicha entrega, "LA SEMARNAT" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato.

D

DÉCIMA SEGUNDA.- PAGOS EN EXCESO

En caso de que existan pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SEMARNAT". "LA SEMARNAT" procederá a deducir dichas cantidades de las facturas subsecuentes o bien "EL PROVEEDOR" cubrirá dicho pago con cheque certificado a favor de "LA SEMARNAT".

DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES FISCALES

Las partes pagarán todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato y sus anexos, sin perjuicio de que "LA SEMARNAT" realice, de los pagos que haga a "EL PROVEEDOR", las retenciones que le impongan las leyes de la materia.

CUANDO EL CONTRATO SE CELEBRE CON PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS, DEBERÁ SUSTITUIRSE EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LA SIGUIENTE REDACCIÓN E INVARIABLEMENTE DEBERÁ SOLICITARSE LA SANCIÓN FISCAL DE LA GERENCIA FISCAL O REPRESENTACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA, EN CUYO CASO, LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE CLÁUSULA PUEDE VARIAR

Cada una de las partes cumplirá con las obligaciones fiscales que le corresponda, y pagará todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos y (país de residencia del otro contratante), tengan obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato y sus anexos. Lo anterior, sin perjuicio de las retenciones que "LA SEMARNAT" esté obligado a efectuar de acuerdo con las leyes de la materia.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

INDICAR EL ENCABEZADO DE LA CLÁUSULA QUE APLIQUE AL CASO CONCRETO, SELECCIONANDO LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, deberá presentar a "LA SEMARNAT", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, o a más tardar el día hábil inmediato anterior al vencimiento del plazo señalado en este párrafo, la garantía de cumplimiento del contrato, consistente en:

PÓLIZA DE FIANZA EN CONTRATOS CUYA VIGENCIA NO REBASE EL EJERCICIO FISCAL.

Póliza de fianza que se constituirá por el 10% del importe total del contrato, estipulado en la Cláusula denominada Monto del Contrato de este instrumento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia equivalente a la del contrato garantizado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y a favor de la "LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN".

PÓLIZA DE FIANZA EN CONTRATOS PLURIANUALES.

Póliza de fianza que deberá constituirse por el monto (que deberá ser informado al PROVEEDOR por "LA SEMARNAT"), que equivalente: a) al 10% del monto total a ejercer en todos los ejercicios fiscales durante la vigencia del Contrato; b) al 10% del monto total a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, la cual deberá ser renovada o sustituida en cada ejercicio subsecuente por el 10% del monto que resulte conforme a lo antes señalado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y a favor de "LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN". El endoso y los endosos subsecuentes deberán ser entregados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores al inicio del ejercicio fiscal que corresponda y por un periodo de cobertura de un año, salvo el último que deberá emitirse por el plazo restante.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- (A) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "LA SEMARNAT", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "LA SEMARNAT".
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se

- interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"LA SEMARNAT"**.
 - (D) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - 1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - 2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
 - 3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - 4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - 5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación,
 - 6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación
 - 7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - 8. Importe reclamado.

La fianza deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- I. Que se otorga atendiendo todas y cada una de las estipulaciones establecidas en este contrato.
- II. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales de conformidad con lo establecido en la Cláusula denominada Precios Fijos del presente instrumento;
- III. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
- IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 95 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 95 Bis de dicha Ley;

En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato vigente, en términos de la Cláusula denominada Modificaciones del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá contratar la ampliación de la fianza, presentando la modificación y/o endoso de la garantía dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del convenio que modifique el instrumento original, por el importe del incremento o modificación correspondiente.

EXENCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA EL CASO DE EXCEPTUAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, ÚNICAMENTE DEBERÁ INCORPORARSE EL SIGUIENTE TEXTO:

En términos del último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** exceptúa a **"EL PROVEEDOR"** de la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, toda vez que los servicios serán prestados dentro de los (10) diez días naturales siguientes a la firma del presente instrumento consensual, sin perjuicio del derecho de **"LA SEMARNAT"** de reclamar por la vía judicial, los daños y perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato y que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

PARA EL CASO DE EXCEPTUAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS CASOS FUNDAMENTADOS EN LAS FRACCIONES II, IV, V, XI Y XIV DEL ARTÍCULO 41 O 42 DE, ÚNICAMENTE DEBERÁ INCORPORARSE EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

De igual manera, **"LA SEMARNAT"** exceptúa a **"EL PROVEEDOR"** de otorgar la garantía de cumplimiento del presente instrumento, en virtud de la solicitud efectuada por el área requirente, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

De conformidad con el artículo 53, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, concluidos los servicios o entregados los bienes, **"EL PROVEEDOR"** se obliga ante **"LA SEMARNAT"** para

que durante un plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la entrega de los bienes o terminación de los servicios, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato en el Código Civil Federal, y demás legislación aplicable. Por lo que previamente a la recepción de los bienes o servicios, "EL PROVEEDOR", a su elección, constituirá fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los bienes entregados o servicios prestados, a efecto de garantizar la calidad de los servicios, los defectos o vicios ocultos de los bienes suministrados con motivo de los servicios y cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, o bien deberá de presentar póliza de garantía del fabricante, con por lo menos un año de vigencia sin que lo anterior implique un costo adicional para "LA SEMARNAT". Esta garantía se liberará una vez transcurridos 12 (doce) meses, contados a partir de la entrega de los bienes o la conclusión de los servicios, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- (A) Que queda obligado ante "LA SEMARNAT" para responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable, por lo que "LA SEMARNAT" podrá exigir a "EL PROVEEDOR" que lleve a cabo las correcciones o reparaciones necesarias o las reposiciones inmediatas que se requieran, lo que "EL PROVEEDOR" deberá realizar en primera instancia por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. En el caso de que "EL PROVEEDOR" no lleve a cabo las correcciones, reparaciones o reposiciones que se le exijan a partir del vencimiento del plazo máximo de 30 (treinta) días naturales que "LA SEMARNAT" otorgue a "EL PROVEEDOR" o en su caso, el acordado entre "EL PROVEEDOR" y "LA SEMARNAT", para efectuar las correcciones, reparaciones o reposiciones necesarias, podrá solicitarse a un tercero que realice los trabajos o podrá llevarlos a cabo "LA SEMARNAT" con cargo a "EL PROVEEDOR". Si el plazo acordado para la realización de las correcciones, reparaciones o reposiciones no es superior a 30 (treinta) días no será necesario que se dé aviso previo a la afianzadora, que en su caso haya garantizado la calidad de los servicios, los defectos o vicios ocultos de los bienes suministrados con motivo de los servicios y cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, sobre los trabajos de corrección, reposición o reparación que deberán llevarse a cabo, siempre y cuando, no se haya reclamado previamente el incumplimiento ante la compañía afianzadora.

En caso de que el plazo acordado entre "EL PROVEEDOR" y "LA SEMARNAT" exceda el periodo de 30 (treinta) días, "EL PROVEEDOR" quedará obligado a solicitar anuencia por escrito de su afianzadora, y hacer entrega de la misma a "LA SEMARNAT".

- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza la obligación de responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza que garantiza la obligación de responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad, permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "LA SEMARNAT".
- (D) Su conformidad expresa que la reclamación que se presente ante la afianzadora quedará integrada con la siguiente documentación:
1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
 3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 4. Copia del documento técnico elaborado por personal de "LA SEMARNAT", que reúna los elementos necesarios de identificación y descripción de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad y su cuantificación.
 5. Copia del escrito donde se reclama al fiado la reparación de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad en que incurra el fiado.
 6. Notificación a la afianzadora de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad.

La(s) garantía(s) a que se refiere esta cláusula deberá(n) entregarse en las oficinas de _____ ubicadas en _____ en el horario de: _____ en estricto apego a los textos que se acompañan en el Anexo __, aceptando expresamente "EL PROVEEDOR" las obligaciones consignadas en éstos.

Para el caso de que la garantía corresponda a una póliza de fianza, "EL PROVEEDOR" deberá verificar la autenticidad de la misma, previo a su entrega, por lo que en el supuesto de que "LA SEMARNAT" detecte que una garantía es apócrifa, se dará aviso a las autoridades competentes y a la institución que supuestamente emitió la garantía, ateniéndose "EL PROVEEDOR" a las consecuencias legales que puedan derivar por la entrega de un documento apócrifo.

DÉCIMA SEXTA.- DAÑOS Y PERJUICIOS

"EL PROVEEDOR" será el único responsable por la mala ejecución de los servicios así como del incumplimiento a las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo, al igual de los daños y perjuicios que ocasione con motivo de la no prestación de los servicios por causas imputables al mismo, una deficiente realización de los mismos o por no realizarlos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente contrato, así como aquellos que resultaren como causa directa de la falta de pericia, dolo, descuido y cualquier acto u omisión negligente en su ejecución, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente y por escrito ordenado por "LA SEMARNAT".

DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES, SANCIONES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS

Las penas convencionales a las que el "EL PROVEEDOR" se haga acreedor por incumplimiento en la ejecución de los servicios, se calcularán, a partir (del día o de la hora) siguiente del vencimiento del plazo pactado para la ejecución de los mismos de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Único" y el presente contrato o, en su caso, modificado mediante convenio, y serán determinadas en función de (el valor total de los servicios cuando el resultado esperado dependa de la conclusión total de los mismos; o sobre el valor de los servicios ejecutados con atraso, cuando éstos se hubieran cotizado en forma unitaria y el resultado esperado no dependa de la conclusión total de los mismos), a razón del ____% (____ por ciento) por cada día natural u hora de atraso y hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato (O EN CASO DE HABERSE PACTADO OBLIGACIONES DIVISIBLES O PARTIDAS APLICARÍA EL SIGUIENTE TEXTO), hasta por la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas a "EL PROVEEDOR" no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

EN CASO DE HABER EXCEPTUADO AL PROVEEDOR DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SUSTITUIR EL SUPUESTO DEL FINAL DEL PRIMER PÁRRAFO, POR LO SIGUIENTE "HASTA POR EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, SI FUERA EL CASO, DE MANERA PROPORCIONAL A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE".

EN CASO DE HABER EXCEPTUADO AL PROVEEDOR DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR TRATARSE DE CAMPESINOS O GRUPOS URBANOS MARGINADOS, SUSTITUIR EL SUPUESTO DEL FINAL DEL PRIMER PÁRRAFO, POR LO SIGUIENTE "HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL PLAZO CONVENIDO".

De conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, si "EL PROVEEDOR" incurre en atrasos imputables a él mismo, "LA SEMARNAT" aplicará las penas convencionales que procedan de manera directa al pago de la factura que corresponda, en relación con los días de atraso entre la fecha pactada en el contrato o convenio modificatorio y la fecha real de conclusión de los servicios.

Cuando los servicios no se presten en la fecha convenida y la pena convencional por atraso, rebase el monto de la pena referida en el primer párrafo de esta cláusula, "LA SEMARNAT", a través del Administrador del Contrato, previa notificación a "EL PROVEEDOR", podrá rescindir este contrato, en términos de la Cláusula denominada Rescisión Administrativa del presente instrumento.

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.



Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicaran además las sanciones que deriven de la Ley o la normatividad.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a "LA SEMARNAT" con el atraso en la prestación de servicios señalados en el contrato. Las penas son independientes de los daños y perjuicios que ocasionare "EL PROVEEDOR" por no cumplir con las condiciones pactadas en el presente contrato.

Para determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o causas de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a "EL PROVEEDOR".

Asimismo, "LA SEMARNAT" podrá realizar deducciones al pago los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "EL PROVEEDOR" respecto de los casos concretos así como las partidas o conceptos que específicamente se señale la procedencia de su aplicación en el "Anexo Único", mismas que se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento) por cada día natural sobre el importe de los servicios prestados en forma parcial o deficiente.

El límite de incumplimiento a partir del cual "LA SEMARNAT" podrá cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados por "EL PROVEEDOR", o bien rescindir el contrato, será el mismo que se haya pactado como límite para la aplicación de penas convencionales.

Dichas deducciones deberán ser calculadas por el Administrador del Contrato desde que se presente el incumplimiento parcial o deficiente hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el "EL PROVEEDOR" presente para su cobro, inmediatamente después de que el Administrador del Contrato tenga cuantificada la deducción correspondiente y le notifique a "EL PROVEEDOR" que incluya el monto de la deducción en su próxima factura, o en su caso, presente la nota de crédito correspondiente acompañada de su factura.

PENAS CONVENCIONALES.

SERÁN LAS ESPECIFICAS PARA CADA CONTRATACIÓN

DEDUCCIONES

SERÁN LAS ESPECIFICAS PARA CADA CONTRATACIÓN.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Ambas partes convienen y "EL PROVEEDOR" está de acuerdo en que "LA SEMARNAT" podrá, en cualquier momento, por causas imputables a "EL PROVEEDOR", rescindir administrativamente el presente contrato, cuando éste último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato.

Las causas que pueden dar lugar a que "LA SEMARNAT" inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- A. Si "EL PROVEEDOR" no entrega la(s) garantía(s) solicitadas en este contrato, a menos que se haya exceptuado a "EL PROVEEDOR" de su presentación.
- B. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto máximo aplicable, y la causa de la pena persista.
- C. Si "EL PROVEEDOR" antes del vencimiento del plazo para la conclusión de los servicios, manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar prestando los mismos.
- D. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista, cuando aplique.
- E. Si "EL PROVEEDOR" no presta los servicios en el plazo establecido en el Anexo Único que se agrega al contrato.
- F. Si "EL PROVEEDOR" se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas en servicios que "LA SEMARNAT" hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- G. Si los servicios no cumplen con las especificaciones y calidades pactadas en el contrato.

- H. Si "EL PROVEEDOR" suspende injustificadamente los servicios o bien si incumple con los programas de ejecución que se hubieren pactado en este contrato.
- I. Si "EL PROVEEDOR" no inicia la ejecución de los servicios en la fecha pactada en este contrato.
- J. Si "EL PROVEEDOR" es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- K. Si "EL PROVEEDOR" cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de "LA SEMARNAT".
- L. Si el "EL PROVEEDOR" no da a "LA SEMARNAT" o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- M. Si el "EL PROVEEDOR" incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.
- N. En general, por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

ADICIONALMENTE, LAS ESPECÍFICAS PARA CADA CONTRATACIÓN.

En caso de incumplimiento de "EL PROVEEDOR" a cualquiera de las obligaciones del contrato, "LA SEMARNAT" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el pago de las penas convencionales por el atraso, o declarar la rescisión administrativa conforme al procedimiento que se señala en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en forma proporcional al incumplimiento, sin menoscabo de que "LA SEMARNAT" pueda ejercer las acciones judiciales que procedan.

En este caso, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los servicios, éstos no puedan ser utilizados por "LA SEMARNAT" por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación de la garantía correspondiente será total.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas por atraso ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento si la hubiere.

Si el "EL PROVEEDOR" es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración o resolución correspondiente.

DÉCIMA NOVENA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea "LA SEMARNAT" quien determine rescindir el contrato, iniciará el procedimiento con la comunicación por escrito a "EL PROVEEDOR" del hecho u omisión que constituya el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, con el objeto de que éste dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes; transcurrido dicho plazo "LA SEMARNAT" resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", por lo que "LA SEMARNAT" en el lapso de los 15 (quince) días hábiles siguientes deberá fundar y motivar su determinación y comunicarlo por escrito a "EL PROVEEDOR". Cuando se rescinda el contrato "LA SEMARNAT" elaborará y notificará el finiquito correspondiente, además declarará de pleno derecho y en forma administrativa la rescisión del mismo, sin necesidad de declaración judicial alguna.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA SEMARNAT" de que continúa vigente la necesidad de los mismos aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Como consecuencia de la rescisión por parte de "LA SEMARNAT", ésta quedará obligada a cubrir el costo del servicio, sólo hasta la proporción que éste haya sido devengado en forma satisfactoria para la misma, por lo tanto, "LA SEMARNAT" queda en libertad de contratar los servicios de otro proveedor y los costos que esto origine serán descontados del pago señalado en primer término, obligándose "EL PROVEEDOR" a reintegrar los pagos progresivos que haya recibido, más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, en forma independiente a las sanciones que establezcan las disposiciones legales aplicables en la materia y a las contenidas en el presente contrato.

Se podrá negar la recepción de los servicios una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, cuando **"LA SEMARNAT"** ya no tenga la necesidad de los servicios, por lo que en este supuesto **"LA SEMARNAT"** determinará la rescisión administrativa del contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Si iniciada la rescisión **"LA SEMARNAT"** dictamina que seguir con el procedimiento puede ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, en cuyo caso, le establecerá otro plazo a **"EL PROVEEDOR"** para que subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. Dicho plazo deberá hacerse constar en un convenio modificatorio en términos de los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando facultada **"LA SEMARNAT"** para hacer efectivas las penas convencionales que correspondan.

De actualizarse el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** podrá recibir los servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, en cuyo caso, mediante Convenio se modificará la vigencia del presente contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

VIGÉSIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por causa que derive de caso fortuito o fuerza mayor.

Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor, **"LA SEMARNAT"** podrá suspender la prestación del servicio hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, lo que bastará sea comunicado por escrito de una de las partes a la otra con 5 (cinco) días naturales contados a partir de que se presente el evento que la motivó a través de un oficio con acuse de recibo, procediendo **"LA SEMARNAT"** al pago de los trabajos o servicios efectivamente prestados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, **"LA SEMARNAT"** podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza.

Cualquier causa de fuerza mayor o caso fortuito, no obstante que sea del dominio público deberá acreditarse documentalmente por la parte que la padezca y notificar a la otra parte dentro del plazo mencionado en el párrafo que antecede a través de un oficio con acuse de recibo. Cuando se le notifique a **"LA SEMARNAT"**, deberá ser ante la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato. En caso de que el **"EL PROVEEDOR"** no dé aviso en el término a que se refiere este párrafo, acepta que no podrá reclamar caso fortuito o fuerza mayor.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar la modificación al plazo y/o fecha establecida para la conclusión de los servicios, por caso fortuito o fuerza mayor que ocurran de manera previa o hasta la fecha pactada.

Para estos efectos cuando el **"EL PROVEEDOR"** por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda cumplir con sus obligaciones en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato, una prórroga al plazo pactado, sin que dicha prórroga implique una ampliación al plazo original, acompañando los documentos que sirvan de soporte a su solicitud, en la inteligencia de que si la prórroga solicitada se concede y no se cumple, se aplicará la pena convencional correspondiente en términos de la cláusula denominada Penas Convencionales.

Cuando se determine justificado el caso fortuito o fuerza mayor, se celebrará entre las partes, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a que se reanuden los servicios o se actualice la condición operativa a que hubiere quedado sujeta la misma, un convenio modificatorio de prórroga al plazo respectivo sin la aplicación de penas convencionales, en términos del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo el **"EL PROVEEDOR"** actualizar las garantías correspondientes.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

No se considera caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acontecimiento resultante de la falta de previsión, negligencia, impericia, provocación o culpa de **"EL PROVEEDOR"**, o bien, aquellos que no se encuentren debidamente justificados, ya que de actualizarse alguno de estos supuestos, se procederá a la aplicación de las penas convencionales que se establecen en la cláusula correspondiente.

En caso de que la suspensión obedezca a causas imputables a "LA SEMARNAT", ésta deberá reembolsar, además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado "EL PROVEEDOR" siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato, o bien, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Asimismo, y bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea "LA SEMARNAT" quien podrá en cualquier tiempo dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionarían algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución que emita la autoridad competente en un recurso de inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior de conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y primer párrafo del artículo 102 de su Reglamento.

En este supuesto "LA SEMARNAT" procederá a reembolsar, previa solicitud de "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, los cuales serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada por "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", en términos de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá solicitar de manera fundada y documentada a "LA SEMARNAT" el pago de gastos no recuperables, en un plazo máximo de un mes contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del contrato.

Lo anterior, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para tal efecto pagará a "EL PROVEEDOR" los servicios efectivamente prestados, hasta la fecha de la terminación anticipada.

La terminación anticipada se sustentará mediante dictamen que "LA SEMARNAT" elabore y en el que se precisen las razones o las causas justificadas que dan origen a la misma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder, vender, traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en ninguna forma y por ningún concepto, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de "LA SEMARNAT", en términos del artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LA SEMARNAT" manifiesta su consentimiento, para que "EL PROVEEDOR" pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, conforme a lo previsto en las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, y sus reformas y adiciones publicadas el 6 de abril de 2009 y 25 de junio de 2010.

VIGÉSIMA TERCERA.- AUTONOMÍA DE LAS DISPOSICIONES

La invalidez, ilegalidad o falta de coercibilidad de cualquiera de las disposiciones del presente contrato de ninguna manera afectarán la validez y coercibilidad de las demás disposiciones del mismo.

VIGÉSIMA CUARTA.- INTERVENCIÓN

LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA, así como el Órgano Interno de Control en "LA SEMARNAT" y demás órganos fiscalizadores tendrán la intervención que las leyes y reglamentos en la materia les señalen, en la celebración y cumplimiento de este contrato.



VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL

Para efectos del cumplimiento del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar el personal especializado para la ejecución de los servicios contratados y será responsable de los antecedentes de su personal, garantizándolos en forma adecuada, por lo que queda expresamente estipulado que el presente contrato, se suscribe en atención a que "EL PROVEEDOR" cuenta con el personal técnico y profesional necesario, experiencia, materiales, equipo e instrumentos de trabajo propios para ejecutar los servicios objeto del mismo.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que actúa como empresario y patrón del personal que ocupa para la ejecución del objeto de este contrato, por lo que será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que con relación al presente contrato, actúa exclusivamente como proveedor independiente, por lo que nada de lo contenido en este instrumento jurídico, ni la práctica comercial entre las partes, creará una relación laboral o de intermediación en términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, entre "EL PROVEEDOR", incluyendo sus vendedores y/o subcontratistas y sus respectivos funcionarios o empleados, y "LA SEMARNAT".

Asimismo las partes aceptan y reconocen expresamente que no son aplicables a este contrato, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional sino únicamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Por lo anterior, en caso de cualquier reclamación o demanda, relacionada con los supuestos establecidos en la presente cláusula y proveniente de cualquiera de las personas antes mencionadas, que pueda afectar los intereses de "LA SEMARNAT" o involucrarla, "EL PROVEEDOR" exime desde ahora a "LA SEMARNAT" de cualquier responsabilidad fiscal, laboral y de seguridad social, civil, penal y de cualquier otra índole, que pudiera darse como consecuencia directa de la prestación de los servicios materia del presente instrumento, quedando obligado a intervenir de manera inmediata en estos casos, por lo que en ningún momento se considerará como patrón sustituto o solidario, ni como intermediaria a "LA SEMARNAT" respecto de dicho personal.

CUANDO APLIQUE. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE REQUIERAN USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA (MÁS DEL 30% DEL MONTO TOTAL).

"EL PROVEEDOR" estará obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual deberá entregar a "LA SEMARNAT" las constancias de cumplimiento, de manera bimestral.

VIGÉSIMA SEXTA.- INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 5 y 7, fracciones XII y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las partes otorgan su consentimiento, para que en caso de solicitarse de acuerdo al procedimiento correspondiente, se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 3, 13, 14, 18 y 19 de la Ley de referencia.

Por su parte, "EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar a "LA SEMARNAT" de cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

"EL PROVEEDOR" se obliga a guardar confidencialidad de los trabajos o servicios contratados y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a los mismos.

"EL PROVEEDOR" igualmente conviene en limitar el acceso a dicha información confidencial, a sus empleados o representantes, a quienes en forma razonable podrá dar acceso, sin embargo necesariamente los harán partícipes y obligados solidarios con él mismo, respecto de sus obligaciones de confidencialidad pactadas en virtud de este contrato.

Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información deberá ser advertida de lo convenido en este contrato, comprometiéndose a realizar esfuerzos razonables para que dichas personas observen y cumplan lo estipulado en esta cláusula.

Ambas partes convienen en considerar información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias de "LA SEMARNAT" así como la relativa a sus funcionarios, empleados, consejeros, asesores, incluyendo sus consultores.

De la misma manera convienen en que la información confidencial a que se refiere esta cláusula puede estar contenida en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, programas de computadora, diskettes o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas o cualquier otro similar. También será considerada información confidencial, la proporcionada y/o generada por "LA SEMARNAT" que no sea del dominio público y/o del conocimiento de las autoridades.

Las obligaciones de confidencialidad asumidas por "EL PROVEEDOR" en virtud de este contrato subsistirán ininterrumpida y permanentemente con toda fuerza y vigor aún después de terminado o vencido el plazo del presente contrato, en el territorio nacional o en el extranjero.

En caso de incumplimiento a las obligaciones estipuladas en esta cláusula, "EL PROVEEDOR" conviene en pagar los daños y perjuicios que en su caso ocasione a "LA SEMARNAT".

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

"EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor, con respecto a la propiedad de los trabajos o servicios objeto de este contrato.

En caso de llegarse a presentar una demanda en los términos establecidos en el párrafo anterior, "LA SEMARNAT" notificará a "EL PROVEEDOR", para que tome las medidas pertinentes al respecto, "EL PROVEEDOR" exime a "LA SEMARNAT" de cualquier responsabilidad.

"EL PROVEEDOR" tendrá derecho a que se respeten los derechos de autor que en su caso se generen por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y cede, en todo caso, a "LA SEMARNAT" los derechos patrimoniales que le pudieran corresponder u otros derechos exclusivos que resulten, mismos que invariablemente se constituirán a favor de "LA SEMARNAT".

VIGÉSIMA OCTAVA.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS

ESTA CLÁUSULA SÓLO APLICA CUANDO LA MATERIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDA A ESTUDIOS, INVESTIGACIONES U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR.

"EL PROVEEDOR" conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, informes o en cualquier otra forma, el programa, datos obtenidos de la prestación de los servicios objeto de este contrato ni el resultado de éstos, sin la autorización expresa de "LA SEMARNAT", pues dichos programas, datos y resultados son propiedad de esta última.

VIGÉSIMA NOVENA.- RETENCIONES

ESTA CLÁUSULA SÓLO APLICA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA DECLARADO HABER CELEBRADO CONVENIO CON LA AUTORIDAD FISCAL.

El PROVEEDOR acepta que de las facturas que se le cubran se le retenga la cantidad o el porcentaje establecido en el convenio celebrado con las autoridades fiscales, señalado en la declaración (2.12) de este contrato.

TRIGÉSIMA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL

El presente contrato constituye el acuerdo único entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme el mismo.

Las partes acuerdan que en el caso de que alguna de las cláusulas establecidas en el presente instrumento fuere declarada como nula por la autoridad jurisdiccional competente, las demás cláusulas serán consideradas como válidas y operantes para todos sus efectos legales.

"EL PROVEEDOR" reconoce que los convenios modificatorios y/o de terminación anticipada y/o de prórroga serán suscritos por el servidor público que firma este contrato, o quien lo sustituya o quien esté facultado para ello.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que la rescisión administrativa de este contrato podrá llevarse a cabo por el servidor público que lo suscribe o quien esté facultado para ello.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

Para el caso de que exista discrepancia entre la Convocatoria a la Licitación Pública y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, las modificaciones a la misma y las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Para el caso de que exista discrepancia entre la invitación a cuando menos tres personas y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Para el caso de que exista discrepancia entre la solicitud de cotización y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN

Las partes convienen que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en el Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio o vecindad presente o futura o por cualquier otra causa.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES POR TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA __ DE _____ DE 201_.

POR "LA SEMARNAT".

POR "EL PROVEEDOR".

Director General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios.

C. _____
Representante Legal de

C. _____
(Titular del Área Requirente)

Director de Adquisiciones y Contratos.

C. _____
Administrador del Contrato.

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DGRMIS-DAC-_____-No. ____/201_, DE FECHA ____ DE _____ DE 201_, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON _____, POR UN MONTO DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR

AGREGADO; POR LO QUE EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____
PESOS 00/100 M.N.)- CONSTE



ANEXO 12 SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN

¿Cadenas Productivas?

Es un programa que promueve el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, a través de otorgarle a los proveedores afiliados liquidez sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes ó servicios, contribuyendo así a dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos, así como financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

¿Afiliarse?

Afiliarse a Cadenas Productivas no tiene ningún costo, consiste en la entrega de un expediente, hecho que se realiza una sola vez independientemente de que usted sea proveedor de una ó más Dependencias ó Entidades de la Administración Pública Federal.

Una vez afiliado, recibirá una clave de consulta para el Sistema de Cadenas Productivas que corre en internet. A través de Cadenas Productivas podrá consultar la fecha programada de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con la opción de realizar el cobro de manera anticipada, permitiendo con ello planear de manera eficiente sus flujos de efectivo, realizar compras de oportunidad ó cumplir con sus compromisos.

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el *descuento electrónico*
 - Obtener liquidez para realizar más negocios
 - Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
 - Agilizar y reducir los costos de cobranza
 - Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, www.nafin.com.mx
 - Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (62 34 672)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del *Directorio de compras del Gobierno Federal*

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

DIRECTORIO DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

¿Qué es el directorio de compras?

Es una base de información de empresas como la suya que venden o desean vender a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal. A través de esta herramienta los compradores

del Gobierno Federal tendrán acceso a la información de los productos y servicios que su empresa ofrece para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Recibirá boletines electrónicos con los requerimientos de las Dependencias y Entidades que requieren sus productos y/o servicios para que de un modo ágil, sencillo y transparente pueda enviar sus cotizaciones.

Dudas y comentarios vía telefónica,

Llámenos al teléfono 5089 6107 ó al 01 800 NAFINSA (62 34 672) de Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Dirección Oficina Matriz de Nacional Financiera S.N.C., Av. Insurgentes Sur 1971 – Col Guadalupe Inn – 01020, México, D.F.

LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación.
 - Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- **Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- **Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
 - Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
 - Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- **Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
 - Vigencia no mayor a 2 meses
 - Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
 - Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento, comodato.
- 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
 - Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)
 - La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
 - Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
 - En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)

- 9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositaran los recursos
- Sucursal, plaza, CLABE interbancaria
 - Vigencia no mayor a 2 meses
 - Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el procedimiento de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

1. Contrato de descuento automático Cadenas Productivas
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
2. Convenios con firmas originales
3. Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

(** Únicamente, para personas Morales)

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en:

- Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada– en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades del sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden



iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo.